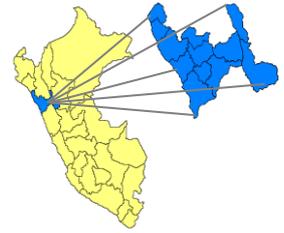




GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD



PROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Año Fiscal 2022



Setiembre 2021

**PRESENTACIÓN DEL
PROYECTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2022
DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD, ANTE LA
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

TRUJILLO, SETIEMBRE 2021

INDICE

- 1. Resumen Ejecutivo**
- 2. Formatos del Proyecto de Presupuesto 2022**
- 3. Exposición del Sr. Gobernador Regional La Libertad**



Parte 1:
RESUMEN EJECUTIVO

PRESENTACIÓN

El Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que el proceso presupuestario comprende las fases de **Programación Multianual, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación Presupuestaria**; en el contexto de programación y formulación del Gobierno Regional La Libertad, ha desagregado para el ejercicio fiscal 2022, la Asignación Presupuestaria Multianual 2022 – 2024, en todos los niveles de los clasificadores presupuestales, se determinó las metas y se consignaron las cadenas de gasto y las respectivas fuentes de financiamiento; se ha maximizado la eficiencia en la provisión de los servicios y el logro de resultados priorizados, tomando en consideración los gastos de funcionamiento de carácter permanente, como es el caso de las planillas del personal activo y cesante; las obligaciones reconocidas de acuerdo a la normatividad vigente; los bienes y servicios necesarios para el logro de los objetivos; el mantenimiento de la infraestructura; y, el gasto de capital, priorizando la continuidad de las inversiones que se encuentren en ejecución, y que contribuyan al logro de resultados priorizados y a mejorar los indicadores de competitividad de la Región La Libertad.

En atención a la **Directiva, para la Presentación de Información a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, que sustente el Proyecto de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022**; se ha preparado el presente documento que da cuenta, de la ejecución del presupuesto del Año Fiscal 2020, los avances obtenidos al 31 de agosto del Año Fiscal 2021 y la proyección del presupuesto del Año Fiscal 2022 del Gobierno Regional La Libertad y sus 35 Unidades Ejecutoras.

La formulación del presupuesto institucional 2022, en el Gobierno Regional La Libertad, es la consecuencia, de haber desarrollado desde el mes de enero, el proceso de planificación estratégica institucional, en la que se establecieron los objetivos y acciones estratégicas, que nos permitirá, mejorar los principales indicadores sociales y económicos y por ende dinamizaran la prosperidad de la sociedad civil de La Libertad; para implementar, la ruta estratégica, establecida en dicho proceso, se identificaron los proyectos, actividades y acciones operativas en el Plan Operativo Institucional 2021, instrumento de gestión, que sirve de insumo para la formulación del presupuesto institucional 2022; todo este proceso se ve reflejado en el presente documento.

Es oportuno señalar, que nuestro periodo de gobierno 2020-2022, nos encuentra con niveles de competitividad, que significan todo un reto a superar, es así que el Índice de Competitividad Regional - INCORE 2021, según el Instituto Peruano de Economía nos ubica en el octavo puesto de las regiones más competitivas del país, respecto al año 2019, que nos ubicaba en el noveno lugar; el mejor desempeño de la región se debe al avance de una ubicación en los pilares Infraestructura y Salud, atenuado por el retroceso registrado en el pilar Instituciones. Estos resultados de la competitividad, constituyen un desafío para el Gobierno Regional de La Libertad, que, a través de una eficiente gestión de los recursos públicos, autorizados en su presupuesto institucional, nos permitirá ubicarnos en posiciones con más competitividad.

Trujillo, Setiembre del 2021

I. VISIÓN DE FUTURO

ESCENARIO APUESTA AL 2022

Al 2022, La Libertad se ubica entre los cinco primeros lugares en el ranking de competitividad y desarrollo humano, en el pilar institucionalidad del Índice de Competitividad Regional. Esto fue posible porque al menos el 57% de los estudiantes de segundo grado de primaria comprende lo que lee y al menos el 46% tiene habilidades matemáticas. La cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y electrificación es mayor al 90% de la población. El nivel de desnutrición crónica está entre 3% y 10% y la tasa de mortalidad infantil entre 3% y 5%. La superficie agrícola bajo riego en la Sierra alcanza un nivel superior de 30% y en la Costa la superficie agrícola bajo riego se encuentra entre 90% y 95%, alcanzándose un índice de productividad agrícola en La Libertad mayor a 0,86.

El aeropuerto ha alcanzado nivel internacional y el puerto de Salaverry ha avanzado en su modernización.

Las exportaciones no tradicionales per cápita son superiores a los US\$ 641 y el PBI per cápita alcanza un nivel de 13 mil soles en términos reales.

El subempleo se ha reducido a una tasa menor al 30%, luego de haberse implementado una estrategia de fortalecimiento de promoción de servicios de empleo. La inversión pública en CTI sobre PBI corriente está entre 0,07% y 1% y el número de docentes en carreras científico tecnológicas por 1 000 habitantes es mayor a 1.

El porcentaje de red vial departamental asfaltada es mayor a 46,12%, el porcentaje de avance de la reforestación anual está en el orden del 30% y el porcentaje de municipalidades que cuentan con instrumentos de gestión ambiental está en alrededor del 40%.

La provincia de Julcán y el distrito de Curgos mejoraron significativamente sus condiciones de vida debido a la implementación de planes de desarrollo integrales liderados por el Gobierno Regional La Libertad, destacando la consolidación de las cadenas de valor desarrolladas alrededor de los cultivos líderes de estos territorios, específicamente del tarwi y de la quinua.

Todo esto ha sido posible debido a que el Gobierno Regional La Libertad, en alianza con el Gobierno Central y los Gobiernos Locales, en el 2017 inició la promoción de los programas viales de Julcán, Bolívar y Sánchez Carrión en la modalidad de asociaciones público-privadas. Así mismo, el Gobierno Regional La Libertad, entre el 2017 y el 2018, institucionalizó el servicio civil meritocrático, la participación ciudadana, el acceso a la información de carácter público y la promoción del uso de TIC en los sistemas de gestión, gobierno electrónico (servicios en línea) e información (monitoreo y evaluación). Estas acciones han colocado a la región entre los cinco primeros lugares en el pilar institucionalidad del Índice de Competitividad Regional.

El gobierno regional, los gobiernos locales y la sociedad civil organizada han avanzado significativamente en procesos de Ordenamiento Territorial (OT) como instrumento para contribuir al equilibrio entre el sistema social, económico y ecológico, siendo el principal resultado la reducción de la población prioritariamente vulnerable a desastres, a un porcentaje que se ubica en el rango de 40-45%.

VISIÓN DE FUTURO

NUESTRA MÁXIMA ASPIRACIÓN: LIBERTEÑAS Y LIBERTEÑOS FELICES.

AL 2030, LA LIBERTAD ES UN TERRITORIO SOSTENIBLE, REFERENTE EN DESARROLLO HUMANO, AGROINDUSTRIAL Y TURÍSTICO, CIMENTADO EN LA CULTURA DE IDENTIDAD E INNOVACIÓN DE NUESTROS ANCESTROS: LOS GUAMACHUCO, MOCHICA - CHIMÚ E INCA.

Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado de La Libertad 2016 – 2021, aprobado según Ordenanza Regional N° 034-2016, del 6 de enero del 2017.

VISIÓN DEL TERRITORIO PARA EL GOBIERNO REGIONAL:

AI 2022 LA REGIÓN SERÁ PRÓSPERA, COMPETITIVA, MODERNA, SOSTENIBLE Y CON SERVICIOS DE CALIDAD EN EDUCACIÓN Y SALUD.

II. MISIÓN INSTITUCIONAL

PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL, COMPETITIVO, SOSTENIBLE, INCLUSIVO E INNOVADOR DE LA REGIÓN LA LIBERTAD, MEDIANTE UNA GESTIÓN PÚBLICA REGIONAL MODERNA, TRANSPARENTE, PARTICIPATIVA Y ARTICULADORA, PROPORCIONANDO BIENES Y SERVICIOS DE CALIDAD A NUESTRA POBLACIÓN PARA LOGRAR SU PROSPERIDAD.

Fuente: "Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 – 2023 del Gobierno Regional La Libertad", aprobado según RER 299-2020-GRLL GOB, del 07 de febrero del 2020.

La Misión, describe el rol estratégico del Gobierno Regional La Libertad, en ese sentido la función primordial de la institución se centra en fomentar el desarrollo regional integral sostenible y sustentable, promoviendo la inversión pública y privada, y el empleo, garantizando el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes.

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 01

Reducir la pobreza y la desigualdad, a través del ejercicio de derechos y reducción de brechas sociales con enfoque de género.

INDICADOR	DENOMINACIÓN	FUENTE	AÑO	VALOR	META AL 2021
DE IMPACTO	Pobreza total departamental	ENAH0- INEI	2016	24.70%	< 10%

ACCIONES ESTRATÉGICAS	RUTA ESTRATÉGICA
Promoción del respeto y ejercicio de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución y los reconocidos en los diversos tratados internacionales suscritos por el Perú	1
Promoción y fortalecimiento del núcleo básico familiar, a través de una cultura de paz, cohesión social, solidaridad y vigencia de los valores éticos y morales.	2
Mobilización social para la disminución de la desigualdad de ingresos y la erradicación de la pobreza extrema rural, con énfasis en poblaciones vulnerables (discapacidad, adultos mayores, entre otros).	3
Empoderamiento de una cultura de emprendimiento en hombres y mujeres en situación de pobreza y pobreza extrema, reduciendo progresivamente la dependencia de los programas sociales.	4
Articulación de los programas de desarrollo social a los programas de desarrollo productivo orientados a la población vulnerable en situación de pobreza.	5
Facilitación del acceso a derechos de propiedad, crédito, vivienda, y seguros de salud de calidad priorizando a familias en situación de vulnerabilidad económica.	6
Eliminación de todas las formas de discriminación entre mujeres y varones, asegurando acceso pleno de las mujeres a servicios básicos y a posiciones de decisión pública y privada.	7
Erradicación de todas las formas de trabajo infantil y adolescente que ponen en riesgo la integridad y el pleno desarrollo de los niños y adolescentes.	8

OBJETIVO ESTRATÉGICO 02

Mejorar la calidad de los servicios de educación y salud, en condiciones de equidad, sin ningún tipo de discriminación.

INDICADOR	DENOMINACIÓN	FUENTE	AÑO	VALOR	META AL 2021
DE IMPACTO	Índice de Desarrollo Humano	PNUD	2012	Posición 8	5 primeros

ACCIONES ESTRATÉGICAS SALUD	RUTA ESTRATÉGICA
Promoción de una cultura de servicio con calidad humana y ética profesional, en salud tanto preventiva como curativa.	1
Implementación de servicios de salud integrales con infraestructura, recursos humanos y equipamiento adecuados.	2
Establecimiento de estrategias para la atención integral a madres gestantes, niños, niñas (Ciclo de Vida).	3
Fomento del aseguramiento y protección de la salud de la población.	4
Acreditación de la calidad de instituciones prestadoras de servicio de salud (urbana y rural).	5
Promoción del consumo agua potable (clorada) y saneamiento básico en la población	6
Promoción de una cultura nutricional en los padres, niños, niñas y jóvenes en edad reproductiva.	7
Modernización de la gestión de los servicios de salud.	8
Desarrollo de redes integradas y uso de la telemedicina con enfoque familiar y comunitario	9
Promoción, reconocimiento y difusión de Ciencia, Tecnología e Innovación en salud pública.	10
Fortalecimiento de arreglos Inter institucionales para la gestión Multisectorial y Territorial	11
Fomento de la participación de la inversión privada en infraestructura de salud pública.	12
Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo y Evaluación de Políticas en Salud.	13

ACCIONES ESTRATÉGICAS EDUCACIÓN	RUTA ESTRATÉGICA
Fortalecimiento de capacidades de los docentes (EBR, EBE, EBA) en metodologías Pedagógicas Integrales y Exitosas, que promuevan el desarrollo del talento de los estudiantes, para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza- aprendizaje (Carrera pública magisterial).	1
Promoción de un sistema de incentivos para hacer más atractiva la carrera docente.	2
Fortalecimiento de la capacidad de gestión estratégica de las instituciones educativas	3
Mejoramiento de la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva – recreativa, así como de su mobiliario y equipamiento, accesible para la población con discapacidad.	4
Fortalecimiento del Sistema Regional de Cualificaciones, según perfiles laborales requeridos para la adecuación entre oferta educativa – tecnológica y la demanda laboral, con enfoque de género.	5
Acreditación de la calidad de instituciones educativas de educación básica y superior (Instituciones educativas urbanas y rurales con estándares de calidad).	6
Fomento de redes y Tele-Educación en las instituciones educativas públicas	7
Promoción, reconocimiento y difusión de la investigación e innovación en educación pública y, rescate – valorización de la identidad cultural (conocimiento ancestral).	8
Fomento de la participación de la inversión privada en infraestructura educativa y deportiva pública.	9

OBJETIVO ESTRATÉGICO 03

Desarrollar y consolidar la institucionalidad pública.

INDICADOR	DENOMINACIÓN	FUENTE	AÑO	VALOR	META AL 2021
DE IMPACTO	Índice de Densidad del Estado	PNUD	2012	Posición 8*	5 primeros
	Índice de Institucionalidad	CNC	2014	Posición 21	10 primeros

ACCIONES ESTRATÉGICAS	RUTA ESTRATÉGICA
Institucionalización de un marco regulatorio estable y coherente que promueva la inversión privada y alianzas público privadas en pro del desarrollo regional.	1
Institucionalización e implementación en el Gobierno Regional de La Libertad, del enfoque de Gestión Pública para Resultados (Información e inteligencia comercial, gestión del conocimiento y, mecanismos de monitoreo y evaluación).	2
Institucionalización de una gestión participativa y concertada	3
Institucionalización de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de tecnologías de la comunicación e información apropiadas para un gobierno electrónico efectivo y abierto.	4
Fortalecimiento de los sistemas de control institucional y de las entidades anticorrupción	5
Fortalecimiento de la capacidad estatal en regulación de servicios públicos y promoción de la competencia a nivel regional.	6

OBJETIVO ESTRATÉGICO 04

Desarrollar competitividad regional y diversificación productiva, con empleo adecuado y productivo.

INDICADOR	DENOMINACIÓN	FUENTE	AÑO	VALOR	META AL 2021
DE IMPACTO	Índice de competitividad regional	CNC	2013-2014	Posición 8	5 primeros
	PBI per cápita en soles de 2007	INEI	2014	10753	>13076

ACCIONES ESTRATÉGICAS	RUTA ESTRATÉGICA
Articulación de la estrategia Nacional y Regional de fomento a la competitividad (Alineamiento a los programas Desarrollo Productivo y Empresarial - DPE), e Inclusión Financiera	1
Implementación de un marco institucional público – privado promotor de la gestión de la calidad y de los estándares nacionales e internacionales en producción y consumo.	2
Identificación y promoción de nuevos perfiles productivos en los sectores con potencial de crecimiento (Acceso y desarrollo de cultivos orgánicos y derivados del biocomercio).	3
Promoción de asociaciones público – privadas para inversión en infraestructura (vial, portuaria, aeroportuaria, ferrocarriles, riego, energía eléctrica, telecomunicaciones) como soporte para la diversificación productiva y exportadora.	4
Implementación de plataformas de servicios que atiendan necesidades del sector empresarial: Centros Mejor Atención al Ciudadano (MAC), Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE).	5
Elaboración de una cartera internacional de proyectos para atraer a socios del exterior	6
Promoción de la formalización de las empresas en la región, a través de la gestión de parques industriales – tecnológicos – ecológicos, fomento de clúster, cadenas de valor, desarrollo de proveedores, entre otros.	7
Desarrollo de un sistema de incentivos para asociaciones que logran un alto nivel de desarrollo, premiando a los casos exitosos de asociatividad y/o cooperativismo.	8

OBJETIVO ESTRATÉGICO 05

Desarrollar un ecosistema de innovación que potencie la estructura económica hacia actividades intensivas en ciencia, tecnología e innovación.

INDICADOR	DENOMINACIÓN	FUENTE	AÑO	VALOR	META AL 2021
DE IMPACTO	Ecosistema de Innovación Operativo	Informes CRC 47 La Libertad	2016	0	1

ACCIONES ESTRATÉGICAS	RUTA ESTRATÉGICA
Promoción y fortalecimiento de una cultura de innovación (Escuelas, Sociedad civil, Institutos Públicos de Investigación y Universidades).	1
Articulación, consolidación y alineamiento del Plan Regional y Nacional en Ciencia Tecnología e Innovación (Agenda Digital, Banda Ancha).	2
Fortalecimiento del mercado de servicios de apoyo a la innovación (Programa de gestores en innovación).	3
Promoción de la investigación en áreas estratégicas de desarrollo (Biociencia, energías renovables, rescate – valorización del conocimiento tradicional, y TICs).	4
Promoción del ejercicio de derechos de propiedad intelectual para fomentar la innovación	5
Promoción de un sistema de incentivos orientado a actividades de CTI (Fondos Concursables, Premios).	6
Institucionalización del financiamiento de fondos públicos y privados para actividades de CTI.	7
Promoción y fortalecimiento de un sistema de emprendimientos innovadores con alto potencial de crecimiento (articulación Academia – Empresa – Estado – Sociedad Civil Organizada).	8

OBJETIVO ESTRATÉGICO 06

Desarrollar un territorio integrado en lo físico, social e institucional.

INDICADOR	DENOMINACIÓN	FUENTE	AÑO	VALOR	META AL 2021
DE IMPACTO	Pobreza Extrema Rural	ENAH0 -INEI	2015	26.40%	5-10%
	Pobreza Rural	ENAH0 -INEI	2014	57%	<31%

ACCIONES ESTRATÉGICAS	RUTA ESTRATÉGICA
Fortalecimiento de capacidades técnicas y marco institucional del sector Infraestructura de Transportes.	1
Promoción de inversiones en infraestructura y servicios públicos, a través de Asociaciones Público-Privada (APP), Obras por Impuestos (OxI), y otras modalidades de inversión con participación privada.	2
Ampliación de la Infraestructura vial, portuaria y aeroportuaria	3
Desarrollo de Servicios Logísticos	4
Promoción y ejecución del despliegue de redes de transporte y de telecomunicaciones públicas y privadas en las zonas urbanas y rurales de La Libertad.	5
Fortalecimiento de redes de servicios públicos (Salud, Educación, Cultura).	6
Implementación de un Sistema Regional de Comunicaciones de Emergencia.	7
Mejoramiento del sistema de información de instalaciones de transporte, rutas, estado de las redes, costos.	8

OBJETIVO ESTRATÉGICO 07

Desarrollar un sistema integrado de ciudades sostenibles articulado con las zonas rurales.

INDICADOR	DENOMINACIÓN	FUENTE	AÑO	VALOR	META AL 2021
DE IMPACTO	Índice de Desarrollo Humano	PNUD	2012	Posición 8	Entre los 5 primeros
	Índice de competitividad regional	CNC	2014	Posición 8	Entre los 5 primeros

ACCIONES ESTRATÉGICAS	RUTA ESTRATÉGICA
Fortalecimiento de la conciencia de lo que implica desarrollo sostenible y respeto al medio natural (derechos y obligaciones ciudadanas).	1
Desarrollo de Planes de Digitalización de Servicios Municipales alineados a los planes de desarrollo urbano y económico de las ciudades	2
Fortalecimiento de la gestión integrada de la infraestructura y del uso de los recursos renovables (Agua y energía).	3
Promoción y desarrollo de infraestructura rural sostenible (sistemas de riego, energía, saneamiento).	4
Promoción del uso sostenible del suelo rural y urbano (Inserción de la naturaleza en la ciudad – Áreas Verdes).	5
Fomento del desarrollo local sostenible y basado en una cultura de innovación.	6
Fortalecimiento de la conectividad urbano – rural sostenible (Redes de transporte – predominio del transporte público y peatonal, telecomunicaciones).	7
Promoción de redes de ciudades, corredores económicos y/o ejes de desarrollo.	8
Fortalecimiento del desarrollo socio productivo de los territorios rurales.	9

OBJETIVO ESTRATÉGICO 08

Conservar y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales y la diversidad biológica.

INDICADOR	DENOMINACIÓN	FUENTE	AÑO	VALOR	META AL 2021
DE IMPACTO	Índice de Desarrollo Humano	PNUD	2012	Posición 8	Entre los 5 primeros
	Índice de competitividad regional	CNC	2014	Posición 8	Entre los 5 primeros

ACCIONES ESTRATÉGICAS	RUTA ESTRATÉGICA
Fortalecimiento del proceso de planificación y elaboración de instrumentos de gestión ambiental (Agendas Ambientales, Planes de desarrollo urbano).	1
Fortalecimiento de capacidades para la gestión de la calidad Ambiental y del uso de los recursos.	2
Creación y fortalecimiento de un sistema de gestión ambiental regional (Patrimonio cultural, áreas naturales protegidas, entre otros).	3
Promoción del cambio de comportamientos y patrones de consumo sostenibles	4

IV. RESULTADOS A NIVEL DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

PLIEGO O ENTIDAD DEL SECTOR	Objetivo Estratégico Sectorial (Código)	Objetivo Estratégico Institucional (Código y Enunciado)	Nombre del Indicador	Linea Base	Meta 2021	Fuente de Información	Responsable	2021		2022		2021	2022
								Meta	Resultado	Meta	Proyectado	Meta	Meta
451: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	OEI.01 Garantizar servicios de salud integral a la población de La Libertad	Prevalencia de Desnutrición crónica en niños menores de 5 años	12.70%	12.70%	10.80%	ENDES	Gerencia Regional de Salud/Subgerencia de Cuidado Integral	10.80%	10.80%	8.70%	8.70%	10.80%	8.70%
		Porcentaje de anemia en menores de 36 meses	34.20%	34.20%	31.20%	ENDES	Gerencia Regional de Salud/Subgerencia de Cuidado Integral	31.20%	28.20%	25.10%	25.10%	31.20%	25.10%
451: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	OEI.03 Mejorar el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos de manera sostenible en La Libertad	Porcentaje de viviendas con acceso al servicios de agua potable por red pública	87.5	87.5	89.96	INEI - Censo 2017	Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	89.96	90.14	90.83	90.83	89.96	90.83
		Porcentaje de viviendas con acceso a alcantarillado por red pública	70.5	70.5	75.4	INEI - Censo 2017	Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	75.4	75.55	76.54	76.5	75.4	76.54
451: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	OEI.04 Promover el acceso y cobertura integral de los servicios sociales a la población de la región La Libertad	Porcentaje de distritos priorizados en los quintiles 1 y 2 de pobreza	15%	15%	50%	INEI- ENDES	Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social	50%	50%	70%	70%	50%	70%
451: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	OEI.05 Promover la competitividad del agro y la seguridad jurídica de la propiedad de los productores agrarios de la libertad	Porcentaje de pequeños productores que aplican tecnología innovadora para la obtención de productos de calidad	6	6	9.56	CENAGRO 2012	Gerencia Regional de Agricultura (GRA)-Sub Gerencia de Competitividad Agraria	9.56	9.56	10.76	10.76	9.56	10.76
		Número de hectáreas con plantación forestal con técnicas adecuadas y, de aprovechamiento con documentos de gestión aprobados	192	192	200	Informe mensual de forestación y reforestación	Gerencia Regional de Agricultura (GRA)- Sub Gerencia de Desarrollo de Recursos Naturales e Infraestructura Agraria	200	200	200	200	200	200

PLIEGO O ENTIDAD DEL SECTOR	Objetivo Estratégico Sectorial (Código)	Objetivo Estratégico Institucional (Código y Enunciado)	Nombre del Indicador	Linea Base	Meta 2021	Fuente de Información	Responsable	2021		2022		2021	2022
								Meta	Resultado	Meta	Proyectado	Meta	Meta
451: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	OEI.06 Asegurar el acceso integral y de calidad a los servicios públicos de Transporte y Telecomunicaciones en La Libertad	Tasa de accidentes de tránsito por cada 10,000 vehículos	231	231	127	PNP - Registro de Accidentes en la region La Libertad MTC - Parque automotor regional	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones	127	127	120	120	127	120
		Porcentaje de Gobiernos Locales con acceso a internet	89.16%	89.16%	93.98%	Subgerencia de Comunicaciones - GRTC	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones	93.98%	93.98%	95.18%	95.18%	93.98%	95.18%
451: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	OEI.07 Fortalecer la productividad e innovación de los agentes económicos en La Libertad	Porcentaje de Gasto público en investigación y desarrollo	0.00%	0.00%	10.00%	Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024 en el Portal de Transparencia Gobierno Regional La Libertad / Transparencia Económica PERU en el Portal del MEF	Gerencia Regional de La Producción	10.00%	0.30%	15.00%	15%	10.00%	15.00%
451: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	OEI. 13.Fortalecer espacios de coordinación interinstitucional articulados en la gestión de riesgo de desastres en La Libertad	Porcentaje de Gobiernos Locales y sus plataformas de defensa civil con capacidades fortalecidas en Gestión del Riesgo de Desastres	50%	50%	80%	PEI 2020-2023	Sub Gerencia de Defensa Civil	80%	80%	100%	100%	80%	100%
		Porcentaje de organizaciones de primera respuesta con capacidades fortalecidas en Gestión del Riesgo de Desastres	50%	50%	80%	PEI 2020-2023	Sub Gerencia de Defensa Civil	80%	80%	100%	100%	80%	100%
451: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	OEI. 15.Fortalecer integral y oportunamente a las instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana de la región La Libertad	Porcentaje de Gobiernos Locales Provinciales con capacidades fortalecidas de gestión en seguridad ciudadana	100%	100%	100%	R.E.R. N° 1438-2019-GRLL-GOB PEI 2020-2022	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		Numero de organizaciones sociales (Rondas Campesinas y Juntas Vecinales) con capacidades fortalecidas en gestión de seguridad ciudadana	100	100	250	R.E.R. N° 1438-2019-GRLL-GOB PEI 2020-2022	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana	250	250	300	300	250	300

V. PIA, PIM Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2020 Y 2021

Año 2020

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendió a S/ 2,005'856,539.00, fue aprobado para el pliego 451 Gobierno Regional La Libertad mediante el Decreto de Urgencia N° 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año fiscal 2020, se ha visto incrementado como resultado de los créditos suplementarios y transferencias de partidas, autorizados, entre otros, por los Decretos Supremos N° 021-2020-EF, N° 053-2020-EF y 131-2020-EF, para financiar las intervenciones comprendidas y aprobadas en el Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios, en el marco de la Ley N° 30556; DS N° 029-2020-EF para el financiamiento de la continuidad de inversiones bajo el ámbito del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones; DS N° 126-2020-EF en cumplimiento a las metas establecidas en el Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones del 2019. Asimismo, por la incorporación de Saldos de Balance para la ejecución de proyectos de inversión pública en infraestructura educativa, sanitaria, saneamiento, sistemas de riego y otros sectores, a cargo de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, así como para financiar la ejecución de proyectos de inversión pública en el marco del DS N° 063-19-EF, para la aceleración del programa de inversión regional durante dicho año.

En el sector Salud, desde la declaratoria de emergencia nacional a consecuencia del brote del Covid-19, establecida mediante DS N° 044-2020-PCM, se han aprobado e implementado un conjunto de medidas desde el Gobierno Central, buscando reducir drásticamente la propagación del coronavirus COVID-19 y para resguardar la salud y la vida de las personas, en tal sentido, se autorizaron transferencias de partidas, que tuvieron una incidencia importante en el sector Salud con medidas urgentes y excepcionales para reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria, para prevenir la propagación del Covid-19, en el marco de los Decretos de Urgencia N° 025-2020 y 026-2020

En el sector Educación, se incorporaron transferencias para financiar el costo diferencial del incremento de la Remuneración Íntegra Mensual (RIM) de los profesores comprendidos en la Carrera Pública Magisterial, de los docentes y auxiliares de educación contratados, en atención a los Decretos Supremos N° 041-2020-EF, 042-2020-EF y 097-2020-EF; para el financiamiento de las intervenciones de educación básica priorizadas por el Ministerio de Educación, así como los bienes, servicios, equipamiento, acondicionamiento y mantenimiento de infraestructura del Programa Presupuestal "Logros de Aprendizaje de Estudiantes de EBR", en atención al DS N° 112-2020-EF, además de otros derechos reconocidos a docentes y auxiliares, de acuerdo al DS N° 070-2020-EF.

PIA – PIM 2020 - FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA 2020	PIM 2020	Distrib. %
1. RECURSOS ORDINARIOS	1,625,971,348	1,909,848,348	79.5
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	97,364,574	140,542,747	5.9
3. RECURSOS OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	216,867,115	136,285,890	5.7
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,748,466	110,887,196	4.6
5. RECURSOS DETERMINADOS	61,915,036	103,594,322	4.3
TOTAL PRESUPUESTO	2,005,866,539	2,401,158,503	100.0

Fuente: SIAF – MPP

La fuente de financiamiento Recursos Ordinarios destaca en esta distribución, con un PIM de S/ 1,909'848,348.00, que representa el 79.5% del presupuesto total, el cual se incrementa respecto al PIA, debido a los créditos suplementarios y transferencias de partidas autorizadas mediante los Decretos Supremos N° 021-2020-EF, N° 053-2020-EF y 131-2020-EF, para financiar las intervenciones comprendidas y aprobadas en el Plan Integral de la Reconstrucción con Cambio, DS N° 029-2020-EF para garantizar la continuidad de inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones; DS N° 126-2020-EF en cumplimiento a las metas establecidas en el Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones del 2019. En Salud, en el marco del DU N° 026-2020 se autorizaron transferencias mediante DS N° 069-2020-EF, para financiar el costo diferencial de la valorización a que se refiere el Decreto Legislativo N° 1153; DS N° 039-2020-EF, para la implementación de equipos de respuesta rápida y de seguimiento clínico, que garanticen la respuesta sanitaria frente al Covid-19. En Educación, las transferencias a los Decretos Supremos N° 041-2020-EF, 042-2020-EF y 097-2020-EF; para financiar el costo diferencial del incremento de la Remuneración Íntegra Mensual (RIM) de los profesores comprendidos en la Carrera Pública Magisterial, de los docentes y auxiliares de educación contratados y las intervenciones de educación básica priorizadas por el Ministerio de Educación.

La fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con un PIM de S/ 140'542,747.00 representa el 5.9% del total, incrementándose por la incorporación de Saldos de Balance del ejercicio 2019, recursos dirigidos mayormente al gasto corriente destinados a financiar gastos para el normal desarrollo de las actividades en los sectores Educación y Salud; para el cumplimiento de las funciones transferidas en materia de telecomunicaciones, en el marco del proceso de descentralización del sector Transporte. Esta fuente también comprende el presupuesto destinado al rubro Servicio de la Deuda, ascendente a la suma de S/ 360'53,856.00

La Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito con un PIM de S/ 136'285,890.00, con una baja participación en el presupuesto total, con un porcentaje de 5.7%, debido a que no existe desembolso de la CAF, por la paralización de la Tercera Etapa Chavimochic,.

La fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias con la suma de S/ 110'887,196.00 participa con el 4.6 %, comprende los Saldos de Balance y las transferencias financieras del SIS.

La fuente de financiamiento Recursos Determinados, con la suma de S/ 103'594,322.00 representa el 4.3 % del presupuesto total, se incorporó Saldos de Balance de años anteriores. Esta fuente también comprende el presupuesto destinado al rubro Servicio de la Deuda, ascendente a S/ 15'607,939.00.

En el siguiente cuadro se muestra la distribución del PIA y PIM 2020, por Genérica del Gasto, apreciándose que el mayor importe corresponde a la Genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, con el 58.0 % en relación al presupuesto total.

PIA – PIM 2020, GENÉRICA DEL GASTO

GENÉRICA DEL GASTO	PIA 2020	PIM 2020	Distrib. %
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,198,963,270	1,393,865,704	58.0
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	189,632,677	178,477,760	7.4
2.3 BIENES Y SERVICIOS	233,499,190	417,928,114	17.4
2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	502,263	0.0
2.5 OTROS GASTOS	1,331,084	57,830,024	2.4
6.2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	2,867,262	0.1
6.2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	350,517,388	313,633,520	13.1
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA	31,922,930	36,053,856	1.5
TOTAL	2,005,866,539	2,401,158,503	100.0

Fuente: SIAF – MPP

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

El Presupuesto Institucional Modificado - PIM, del Pliego 451 Gobierno Regional La Libertad, por toda fuente de financiamiento y todo concepto, para el año fiscal 2020 ascendió a la suma de S/ 2,401'158,503.00, alcanzando una ejecución de S/ 2,177'871,418.08, al cierre del ejercicio fiscal 2020, que representa el 90.7% de avance financiero, conforme se aprecia en el cuadro siguiente:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA 2020	PIM 2020	EJECUCIÓN	AVANCE %
1. RECURSOS ORDINARIOS	1,625,971,348	1,909,848,348	1,858,274,945.59	97.30
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	97,364,574	140,542,747	81,030,667.67	57.66
3. RECURSOS OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	216,867,115	136,285,890	103,352,220.13	75.83
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,748,466	110,887,196	92,492,532.18	83.41
5. RECURSOS DETERMINADOS	61,915,036	103,594,322	42,721,052.51	41.24
TOTAL PRESUPUESTO	2,005,866,539	2,401,158,503	2,177,871,418.08	90.70

Fuente: SIAF – MPP

La fuente de financiamiento Recursos Ordinarios muestra la mayor ejecución, con un porcentaje de 97.30%, en este indicador tuvieron incidencia las transferencias efectuadas en el marco del Decreto de Urgencia N° 026-2020, que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional, para financiar los programas presupuestales en materia educativa, la contratación de nuevas plazas docentes, implementación de la Jornada Escolar Completa, la enseñanza del Idioma Inglés, en el marco de la implementación de la Ley de Reforma Magisterial en el sector Educación. Además de las transferencias para financiar el incremento de las coberturas de intervención efectiva orientada a reducir la desnutrición crónica infantil, así como, para la compra y reposición de equipo biomédico en el marco de los Programas Presupuestales del sector Salud.

La Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, recursos destinados principalmente al Gasto Corriente por la adquisición de bienes y servicios de las unidades ejecutoras, muestra un nivel de ejecución del orden de 57.66 %, esta fuente comprende también el rubro Servicio de la Deuda, con la suma de S/ 15'607,939.14.

La Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito muestra un nivel de ejecución, del orden de 75.83%, estos recursos estuvieron orientados mayormente a las inversiones en infraestructura de Agricultura y Transporte, además de los proyectos ejecutados bajo la modalidad de Obras por Impuestos, en el marco de la Ley N° 29230, también se vio afectada por la emergencia sanitaria

La Fuente Donaciones y Transferencias, destinada principalmente al gasto corriente, cuyos recursos financian la adquisición de bienes y servicios de las unidades ejecutoras, así como las prestaciones de Salud a la población beneficiaria del SIS, alcanzó una ejecución de 83.41%.

La fuente Recursos Determinados muestra una baja ejecución de 41.24%, lo cual se explica por estar relacionada, principalmente, a los proyectos de inversión pública, para la continuidad de los proyectos de inversión en el sector Agricultura, que se encontraban en ejecución al haber sido aprobados en el 2019, además del financiamiento de proyecto de infraestructura educativa con recursos del Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial – FIDT.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR GENÉRICA DEL GASTO

La Ejecución Presupuestal por Toda Fuente de Financiamiento, al cierre del ejercicio fiscal 2019 ascendió a la suma de S/ 2,177'871,418.08, alcanzando un avance financiero de 90.7% en relación al PIM. En el siguiente cuadro se aprecia la ejecución por Genérica del Gasto:

GENÉRICA DEL GASTO	PIA 2020	PIM 2020	EJECUCIÓN	AVANCE %
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,198,963,270	1,393,865,704	1,382,248,419.99	99.2
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	189,632,677	178,477,760	176,601,138.64	98.9
2.3 BIENES Y SERVICIOS	233,499,190	417,928,114	361,771,532.92	86.6
2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	502,263	458,387.15	91.3
2.5 OTROS GASTOS	1,331,084	57,830,024	56,383,821.64	97.5
6.2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	2,867,262	2,867,261.95	100.0
6.2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	350,517,388	313,633,520	181,932,916.65	58.0
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA	31,922,930	36,053,856	15,607,939.14	43.3
TOTAL	2,005,866,539	2,401,158,503	2,177,871,418.08	90.7

Fuente: SIAF – MPP

La ejecución presupuestaria por Genérica del Gasto, se aprecia en el cuadro anterior, así tenemos que en cuanto al Gasto Corriente que sustenta la operatividad y funcionamiento de las 36 Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional La Libertad, las Genéricas 2.1 Personal y Obligaciones Sociales y 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones, destinado al pago de planillas del personal activo y cesante alcanzando indicadores de 99.2% y 98.9%, respectivamente.

En cuanto a la Genérica 2.3 Bienes y servicios por la suma de S/ 361,771, 532.92 se debe al financiamiento del Plan de Recuperación de Brechas en Inmunización y anemia en tiempo de COVID 19 de acuerdo al D. U N° 088-2020; financiamiento de la continuidad de la contratación de personal CAS en Salud, así como la contratación de bienes y servicios ante la emergencia sanitaria por COVID 19 en el marco del D.U N° 087-2020, incremento en la 5.2.3.1.6 Suministros Médicos (Compra de mascarillas), bienes que adquirieron mayor relevancia a raíz de la pandemia. Además de los bienes, servicios, implementación y mantenimiento de infraestructura y los Compromisos de Desempeño FED en Educación.

La disminución en la Genérica 2.4 Donaciones y Transferencias por S/ 435,220.85 se debe a una menor asignación presupuestaria para su ejecución durante el año 2020, viéndose afectada por el estado de emergencia por COVID 19.

La Genérica 2.5 Otros Gastos con una ejecución de S/53'383,821.64, representa de 97.5% debido principalmente al pago deudas judiciales al personal activo y cesante de los sectores Educación, Salud y otros, dispuesto por el Decreto Supremo N° 279-2020-EF.

La Genérica 2.6 Adquisición de Activo No Financiero muestra un avance de 58.0%, recursos provenientes en mayor medida de las fuentes Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados, estuvieron dirigidos al financiamiento de los proyectos de inversión de intervenciones de reconstrucción del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios con cargo a los recursos del FONDES en el marco del DU N° 029-2020, para la reducción del impacto del COVID 19 en la economía.

Respecto a la Genérica 2.8 Servicio de la Deuda, la ejecución ascendió a S/ 15'607,939.14, recursos que fueron destinados al pago de intereses y amortización del crédito por los recursos, muestra un indicador de 43.3%.

Año 2021

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendente a S/ 2,178'389,127.00, aprobado para el pliego 451 Gobierno Regional La Libertad mediante la Ley N° 31084, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año fiscal 2021, se ha incrementado como resultado de los créditos suplementarios y transferencias de partidas en el marco de las disposiciones legales que regulan las acciones de carácter presupuestario, en los sectores Educación, Salud, Agricultura, Transportes y demás sectores, alcanzando al 31 de agosto del 2021 un PIM ascendente a S/ 2,371'434,792.00, conforme se detalla en el cuadro, líneas abajo.

Al respecto, cabe mencionar a nivel Pliego, el incremento que se registra en el marco de los Decretos Supremos N° 047-2021-EF, DS N° 060-2021-EF, 095-2021-EF y 147-2021-EF, entre los más destacados, para financiar intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios; DS N° 039-2021-EF y DS N° 129-2021-EF para el financiamiento de la continuidad de inversiones bajo el ámbito del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y por el cumplimiento de las metas establecidas en el Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones. En el sector Educación, destacan las transferencias para financiar las intervenciones de educación básica priorizadas por el Ministerio de Educación; así como también, transferencias autorizadas para financiar los bienes, servicios, equipamiento, acondicionamiento y mantenimiento de infraestructura del Programa Presupuestal “Logros de Aprendizaje de Estudiantes de EBR”. En el sector Salud es importante mencionar las transferencias de partidas para financiar el nombramiento de personal y el otorgamiento de bonificación, autorizadas en el marco de los DS N° 111-2021-EF y DS N° 141-2021.

PIA – PIM 2021 - FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA 2021	PIM 2021	Distrib. %
1: RECURSOS ORDINARIOS	1,724,427,416	1,853,079,509	78.1
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	94,194,220	121,126,111	5.1
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	275,585,837	175,526,171	7.4
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,748,466	116,326,960	4.9
5: RECURSOS DETERMINADOS	80,433,188	105,376,041	4.4
TOTAL	2,178,389,127	2,371,434,792	100.0

Fuente: SIAF – MPP

La fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, destaca en esta distribución, con un PIM de S/ 1,853'079,509.00, que representa el 78.1% del presupuesto total, el cual se incrementa respecto al PIA, debido a las transferencias de partidas autorizadas, entre otros decretos, por D.S N° 039-2021-EF, DS N° 107-2021, DS N° 111-2021 y DS N° 126-2021, que autorizan transferencias para financiar proyectos de inversión, acciones de operación y mantenimiento de establecimientos de salud, así como la entrega de bonificaciones al personal asistencial del sector Salud, en el marco de las medidas decretadas por el estado de emergencia por COVID 19.

En menor medida, la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con un PIM de S/ 121'126,111.00, representa el 5.1% del total, incrementándose por la incorporación de Saldos de Balance del ejercicio 2019, recursos destinados a financiar el gasto corriente para el normal desarrollo de las actividades en Educación y Salud, así como para las acciones urgentes para reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria frente al peligro de propagación del coronavirus.

La Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, con la suma de S/ 175'526,171 representa el 7.4% del presupuesto total, recursos que estuvieron dirigidos a financiar las intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios, así como las intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales, recursos aprobados en el marco de los Decretos Supremos N° 047-2021-EF, 095-2021-EF y 147-2021-EF.

La fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, con la suma de S/ 116'326,960.00 participa con 4.9%, esta fuente se vio incrementada por las transferencias financieras, del Ministerio de Salud para financiar la contratación de los servicios necesarios para la continuidad de los servicios de salud; por la incorporación de Saldos de Balance para financiar la continuidad de inversiones en Agricultura Educación y Salud y para el normal desarrollo de las actividades a cargo de las Unidades Ejecutoras, además de las transferencias financieras del SIS.

La fuente de financiamiento Recursos Determinados, representa el 4.4% del presupuesto total., por incorporación de saldos de balance para la continuidad de proyectos de inversión en los sectores Agricultura, Educación, Salud, Energía y Transporte. Esta fuente también comprende el presupuesto destinado al rubro Servicio de la Deuda.

En el siguiente cuadro se muestra el PIA y PIM, por Genérica del Gasto, apreciándose que el mayor importe corresponde a la Genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, con el 60.1% en relación al presupuesto total.

PIA – PIM 2021 - GENÉRICA DEL GASTO

GENÉRICA DEL GASTO	PIA 2020	PIM 2020	Distrib. %
GASTO CORRIENTE	1,746,239,782	2,038,105,387	85.9
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,357,269,371	1,418,017,253	59.8
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	177,305,607	181,766,276	7.7
2.3 BIENES Y SERVICIOS	210,385,006	436,295,754	18.4
2.5 OTROS GASTOS	1,279,798	2,026,104	0.1
GASTO DE CAPITAL	404,848,655	307,837,056	13.0
6.2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	6,703,847	0.3
6.2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	404,848,655	301,133,209	12.7
GASTO FINANCIERO	27,300,690	25,492,349	1.1
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	27,300,690	25,492,349	1.1
TOTAL PRESUPUESTO	2,178,389,127	2,371,434,792	100.0

Fuente: SIAF – MPP

Al 31 de agosto 2021, el presupuesto asciende a la suma de S/ 2,371'434,792.00, distribuido entre el Gasto Corriente, que representa el 85.9% del presupuesto total, destinado principalmente al pago de planillas del personal activo y cesante, así como a la adquisición de bienes y servicios, comprende las Genéricas del Gasto 2.1 con una participación de 59.8%, Genérica 2.2 con un porcentaje de 7.7 %, Genérica 2.3 con el 18.4 % y Genérica 2.5 con el 0.1%. En cuanto al Gasto de Capital, que está orientado a la realización de estudios y obras que permiten atender las necesidades básicas de la población, representa el 13.0% del presupuesto y el Gasto Financiero que comprende la Genérica 2.8 Servicio de la deuda, representa el 1.1 % del presupuesto total.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021

El Presupuesto Institucional Modificado - PIM, del Pliego 451 Gobierno Regional La Libertad, por toda fuente de financiamiento y todo concepto, al 31 de agosto 2021, asciende a la suma de S/ 2,371'434,792.00, alcanzando una Ejecución Presupuestal de S/ 1,398'412,430.00, con un avance financiero de 59.0%. La ejecución alcanzada por cada fuente de financiamiento se muestra en el cuadro, líneas abajo, correspondiendo a Recursos Ordinarios un avance de 62.27%, en atención al Gasto Corriente al cual están dirigidos, en mayor proporción, estos recursos; la Fuente Recursos Directamente Recaudados, alcanza el 38.4%; la fuente Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, de 47.9%, la fuente Donaciones y Transferencia alcanza el 46.0%, debido a una mayor orientación hacia el Gasto Corriente y la fuente Recursos Determinados, alcanza el 50.3%, lo cual se debe a que estos recursos están dirigidos, en mayor proporción, a los proyectos de inversión.

De acuerdo a lo anterior y considerando una proyección al cierre del ejercicio presupuestario 2021, se tiene una ejecución de S/ 2,405'868,113.66, lo que representaría un nivel de ejecución financiera de 99.76%, apreciándose que en la fuente Recursos Ordinarios, se alcanzaría el 100%, en Recursos Directamente Recaudados, el 99.08%, en Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, el 98.93%, en Donaciones y Transferencias, el 99.10% y en Recursos Determinados, el 98.38%. Lo anterior se puede apreciar en el cuadro siguiente:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021 - FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	Ejecución Devengado al 31 de Agosto	Avance %	PIM Proyección a Dic. 2021	Ejecución Proyectada Set. - Dic.	Ejecución Proyectada 2021	% Ejecuc. Proyec.
1: RECURSOS ORDINARIOS	1,724,427,416	1,853,079,509	1,161,245,139.33	62.7	1,893,264,878	732,019,739	1,893,264,878.00	100.00
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	94,194,220	121,126,111	46,513,777.83	38.4	121,126,111	73,492,333	120,006,111.09	99.08
3: RECURSOS OPERACIONES OFICIALES D' CRÉDITO	275,585,837	175,526,171	84,095,640.23	47.9	175,526,171	89,554,531	173,650,171.00	98.93
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,748,466	116,326,960	53,543,596.75	46.0	116,326,960	61,732,363	115,275,960.00	99.10
5: RECURSOS DETERMINADOS	80,433,188	105,376,041	53,014,275.46	50.3	105,376,041	50,656,718	103,670,993.57	98.38
TOTAL	2,178,389,127	2,371,434,792	1,398,412,430	59.0	2,411,620,161	1,007,455,684.06	2,405,868,113.66	99.76

Fuente: SIAF – MPP

La Ejecución Presupuestal al 31 de agosto 2021 asciende a la suma de S/ 1,398'412,430.00, con un avance financiero de 59.0%. La ejecución por Genérica del Gasto se muestra en el cuadro, líneas abajo.

Las Genéricas 2.1 y 2.2 muestran indicadores adecuados, de 62.7% y 38.4%, respectivamente, lo que se explica por su relación directa con el pago de planillas del personal activo y cesante. En cuanto al personal activo se cumplió con el pago de la remuneración íntegra mensual de los profesores de la Carrera Pública Magisterial, así como otros derechos reconocidos a docentes y auxiliares de Educación; además se dio atención a la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud, en el marco del Decreto Legislativo N° 1153. Cabe destacar en esta Genérica, el financiamiento para la continuidad del proceso de nombramiento de hasta el 40% del personal de la salud, que resultó apto durante el proceso iniciado en el año 2019 en el marco de la Ley N° 30957.

La Genérica 2.3 Bienes y Servicios, alcanzó el 47.9%, en cumplimiento a los gastos operativos para el normal desarrollo de las actividades, bienes, servicios, equipamiento, acondicionamiento y mantenimiento de infraestructura en Educación, garantizar la continuidad de los servicios de Salud, así como, las atenciones que brindan los establecimientos de salud a la población beneficiaria del SIS y la operación y mantenimiento del sistema de telecomunicaciones.

La Genérica 2.4 del Gasto de Capital, con un PIM de S/ 6'703,847.00, producto de modificaciones presupuestarias en las fuentes Recursos Ordinarios y RDR, correspondiente a la Sede Central, alcanzó del 100%.

En cuanto a la Genérica 2.6, muestra un avance de 50.3%, lo cual se explica por el mayor financiamiento con recursos dirigidos al financiamiento de las intervenciones incluidas en el Plan Integral de la Reconstrucción, en el marco de la Reconstrucción con Cambios - FONDES; la ejecución Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Reposición y de Rehabilitación (IOARR); la contratación de servicios de supervisión y administración de los proyectos de inversión, ante una gradual recuperación de las actividades económicas que estuvieron restringidas al inicio de la emergencia sanitaria.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021 - GENÉRICA DE GASTO

GENÉRICA DEL GASTO	PIA	PIM	Ejecución Devengado al 31 de Agosto	Avance %	PIM Proyección a Dic. 2021	Ejecución Proyectada Set. - Dic.	Ejecución Proyectada 2021	% Ejec. Proyec
GASTO CORRIENTE	1,746,239,782	2,038,105,387	1,253,912,903.41	61.5	1,990,476,382	730,862,861.25	1,984,775,764.66	97.38
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,357,269,371	1,418,017,253	886,161,555.05	62.5	1,402,800,620	514,239,064.95	1,400,400,620.00	99.83
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	177,305,607	181,766,276	114,457,444.18	63.0	181,766,276	67,107,270.48	181,564,714.66	99.89
2.3 BIENES Y SERVICIOS	210,385,006	436,295,754	252,407,949.30	57.9	403,964,956	148,457,950.70	400,865,900.00	99.23
2.5 OTROS GASTOS	1,279,798	2,026,104	885,954.88	43.7	1,944,530	1,058,575.12	1,944,530.00	100.00
GASTO DE CAPITAL	404,848,655	307,837,056	131,005,359.32	76.0	395,651,430	264,594,640.68	395,600,000.00	99.99
6.2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	6,703,847	6,703,847.00	100.0	6,703,847		6,703,847.00	100.00
6.2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	404,848,655	301,133,209	124,301,512.32	41.3	388,947,583	264,594,640.68	388,896,153.00	99.99
GASTO FINANCIERO	27,300,690	25,492,349	13,494,166.87	93.4	25,492,349	11,998,182.13	25,492,349.00	100.00
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	27,300,690	25,492,349	13,494,166.87	52.9	25,492,349	11,998,182.13	25,492,349.00	100.00
TOTAL PRESUPUESTO	2,178,389,127	2,371,434,792	1,398,412,429.60	59.0	2,411,620,161	1,007,455,684.06	2,405,868,113.66	99.76

Fuente: SIAF - MPP

Al cierre del ejercicio presupuestario 2021, se estima un nivel de ejecución del orden del 99.76%, correspondiendo al Gasto Corriente un indicador de 97.38%, influenciado por el alto nivel de ejecución que se espera obtener en las Genéricas de esta categoría del Gasto, que alcanzan indicadores superiores al 99%,

En lo que respecta al Gasto de Capital, constituido por las Genéricas 2.4 y 2.6, muestra un adecuado nivel de ejecución del 99.99%, considerando que estos recursos están directamente relacionados a los proyectos de inversión pública, podría verse afectado por otras variables, al cierre del 2021.

VI. EJERCICIO FISCAL 2022

La Asignación Presupuestal aprobada para el pliego 451 Gobierno Regional La Libertad para el año fiscal 2022, asciende a S/ 1,977'656,652.00, apreciándose un incremento de 2.8% respecto al PIA 2021. Cabe destacar que los recursos provenientes de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios representan el 78.9% del total.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA 2020	PIA 2021	PROYECTO PIA 2022	% Variación 2022/2021	Distribución %
1. RECURSOS ORDINARIOS	1,625,971,348	1,724,427,416	1,765,316,107	2.4	78.9
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	97,364,574	94,194,220	46,624,064	(50.5)	2.1
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉ	216,867,115	275,585,837	68,082,272	(75.3)	3.0
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,748,466	3,748,466	3,880,434	3.5	0.2
5. RECURSOS DETERMINADOS	61,915,036	80,433,188	354,781,403	341.1	15.8
TOTAL	2,005,866,539	2,178,389,127	2,238,684,280	2.8	100.0

La Asignación Presupuestal del pliego 451 Gobierno Regional La Libertad para el 2022 asciende a la suma de S/ 2,238'684,280.00, en atención al financiamiento del incremento producido en las Genéricas del Gasto:

- **Genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales**, que prevé financiar el pago de horas adicionales a docentes de educación secundaria para la implementación de la jornada laboral completa, contrato de docentes y auxiliares de educación, además del financiamiento de otros derechos reconocidos a docentes y auxiliares y el pago de asignaciones temporales de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado por DS N° 004-2013-ED; en el sector Educación.

En el sector Salud: Nombramiento de profesionales de la salud en el marco de la Resolución Ministerial N° 044-2017-MINSA, médicos cirujanos (Ley N° 29682); no médico (Ley 28498); personal técnico asistencial y administrativo, personal de servicio y auxiliar asistencial (Ley N° 28560); pago de asignación por el cumplimiento de metas institucionales, indicadores de desempeño y compromisos de mejora de los servicios, y atención de la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud en el marco del Decreto Legislativo 1153;

- **Genérica 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Económicas**, así como el reajuste de pensiones del personal cesante del Decreto Legislativo N° 20530.
- **Genérica 2.3 Bienes y Servicios**, financiar las intervenciones de educación básica priorizadas por el Ministerio de Educación, así como los bienes, servicios, equipamiento, acondicionamiento y mantenimiento de infraestructura del Programa Presupuestal "Logros de Aprendizaje de Estudiantes de EBR", para la contratación de personal bajo el régimen del D.L 1057, así como la adquisición de bienes y servicios para las acciones relacionadas a la implementación de la Jornada Escolar Completa, entre otros aspectos de los Programas Presupuestales del sector Educación.

En el sector Salud, el financiamiento necesario para incrementar las coberturas de intervención efectiva con el fin de reducir la desnutrición crónica, en el marco de las políticas de desarrollo e inclusión social, para la implementación de las actividades relacionadas a los Programas Presupuestales de Salud, para la operatividad, equipamiento y mantenimiento de los establecimientos de Salud. contratación de los servicios necesarios para garantizar la continuidad de los servicios de salud y reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria frente al peligro de propagación del coronavirus.

Asimismo, dada su importancia, financiar las intervenciones ante la ocurrencia desastres naturales, en atención al Programa Presupuestal Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y desastres.

En el siguiente cuadro se muestra la asignación del PIA 2022, por Genérica del gasto, apreciándose un incremento de 2.8% en relación al PIA 2021. Cabe destacar que la Genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, representa el mayor aporte con el 63.7% del total

GENERICA DEL GASTO	PIA 2020	PIA 2020	PROYECTO PIA 2022	% Variación 2022/2021	Distribución %
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,198,963,270	1,357,269,371	1,344,302,120	(1.0)	60.0
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	189,632,677	177,305,607	162,007,900	(8.6)	7.2
2.3 BIENES Y SERVICIOS	233,499,190	210,385,006	317,166,776	50.8	14.2
2.5 OTROS GASTOS	1,331,084	1,279,798	640,257	(50.0)	0.0
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	350,517,388	404,848,655	412,898,732	2.0	18.4
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA	31,922,930	27,300,690	1,668,495	(93.9)	0.1
TOTAL	2,005,866,539	2,178,389,127	2,238,684,280	2.8	100.0

De acuerdo a las Categorías Presupuestales se tiene que el Pliego 451 Gobierno Regional La Libertad, está asignando el 67.5% de su presupuesto para los Programas Presupuestales, experimentando una disminución en la Metodología de Presupuesto por Resultado, con relación al 2021, donde los Programas Presupuestales representaban 72.6% del total de la Asignación Presupuestal, mientras que en Acciones Centrales se tiene el 9.0% y en APNOP el 23.5% del total del Proyecto del PIA 2022

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA					
	2020	%	2021	%	2022	%
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	1,409,243,492	70.3	1,578,795,720	72.6	1,511,765,001	67.5
ACCIONES CENTRALES	191,829,182	9.6	174,375,729	8.0	200,401,211	9.0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	404,793,865	20.2	422,891,173	19.4	526,518,068	23.5
TOTAL	2,005,866,539	100.0	2,176,062,622	100.0	2,238,684,280	100.0

En relación a los Programas Presupuestales, cabe resaltar que el mayor presupuesto se encuentra asignado al Programa Presupuestal 090 Logros de Aprendizaje de los Estudiantes de la Educación Básica Regular, con la suma de S/ 1,030'538,583.00, representando el 46.03% del Proyecto del PIA 2022, conforme se muestra en el siguiente

cuadro:

CATEGORÍA PRESUPUESTAL / PROGRAMAS PRESUPUESTALES	PROYECTO PIA 2022	DISTRIB. %
01. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	1,511,765,001	67.53%
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	30,647,440.00	1.37%
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	66,385,724.00	2.97%
0016. TBC-VIH/SIDA	23,977,860.00	1.07%
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	7,780,548.00	0.35%
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	18,376,363.00	0.82%
0024. PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	20,911,007.00	0.93%
0042. APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	85,078,262.00	3.80%
0046. ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	375,408.00	0.02%
0051. PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	805,830.00	0.04%
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	9,363,152.00	0.42%
0083. PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	80,000.00	0.00%
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	1,030,538,583.00	46.03%
0103. FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES	1,987,507.00	0.09%
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	15,206,869.00	0.68%
0106. INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	7,813,903.00	0.35%
0107. MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	9,538,883.00	0.43%
0116. MEJORAMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL-PROEMPLEO	362,491.00	0.02%
0117. ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	1,629,226.00	0.07%
0121. MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	1,923,331.00	0.09%
0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,186,758.00	0.05%
0130. COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE	247,972.00	0.01%
0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	11,107,629.00	0.50%
0138. REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	86,239,949.00	3.85%
0147. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA	914,866.00	0.04%
0150. INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	17,272,385.00	0.77%
1001 PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	61,951,055.00	2.77%
1002. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	62,000.00	0.00%
02. ACCIONES CENTRALES	200,401,211	8.95%
9001 ACCIONES CENTRALES	200,401,211	8.95%
03. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	526,518,068	23.52%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	526,518,068	23.52%
TOTAL	2,238,684,280	100.00%

En el siguiente cuadro se aprecia la distribución de la Asignación Presupuestal 2022, de acuerdo a la Estructura Funcional, observándose que el mayor importe le corresponde a la función Educación, con la suma de S/ 1,175'846,958.00, que representa el 52.52% del presupuesto total, seguido de la función Salud con el 23.60%, Agropecuaria con el 7.41%, Previsión Social, referido a las pensiones, con el 7.07% y así sucesivamente el resto de funciones.

FUNCIÓN	PROYECTO PIA 2022	Distribución %
22 EDUCACIÓN	1,175,846,958	52.52%
20 SALUD	528,321,744	23.60%
10 AGROPECUARIA	165,910,572	7.41%
24 PREVISIÓN SOCIAL	158,221,226	7.07%
15 TRANSPORTE	99,198,158	4.43%
03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	89,142,396	3.98%
18 SANEAMIENTO	5,583,500.00	0.25%
23 PROTECCIÓN SOCIAL	3,461,095.00	0.15%
05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	3,363,121	0.15%
07 TRABAJO	2,349,998	0.10%
12 ENERGÍA	1,920,631	0.09%
25 DEUDA PÚBLICA	1,668,495	0.07%
11 PESCA	1,252,931.00	0.06%
19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1,208,548	0.05%
09 TURISMO	490,050	0.02%
16 COMUNICACIONES	457,597	0.02%
21 CULTURA Y DEPORTE	287,260	0.01%
TOTAL	2,238,684,280	100.00%

PRESUPUESTO DE INVERSIONES - PIA 2022

Para el año 2022 se ha formulado un Presupuesto de Inversiones, por toda fuente de financiamiento ascendente a la suma de S/ 359'695,302.00, distribuido en las Fuentes de Financiamiento: Recursos Determinados, con la suma de S/ 283'134,339.00, correspondiendo a esta fuente el mayor porcentaje, del orden de 78.72 %, en relación al total; la fuente Recursos Ordinarios con la suma de S/ 63'321,726.00 con una participación de 17.60 % y Recursos Directamente Recaudados con la suma de S/ 13'239,237.00, que participa con el 3.68 % del total del Presupuesto asignado a inversiones. El detalle se muestra en el siguiente cuadro:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO PIA 2022	Distribución %
1. RECURSOS ORDINARIOS	63,321,726	17.60%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13,239,237	3.68%
5. RECURSOS DETERMINADOS	283,134,339	78.72%
TOTAL	359,695,302	100.00%

El presupuesto detallado por proyectos de inversión y por Unidad Ejecutora se aprecia en el siguiente cuadro, donde se observa que a la Unidad Ejecutora 001 Sede Central le corresponde el mayor importe programado, con la suma de S/ 204'657,060.00, con una participación de 56.9%, en relación al presupuesto total de inversiones para el 2022.

PROYECTOS DE INVERSION / UNIDAD EJECUTORA		PROYECTO PIA 2022
UE 001 SEDE CENTRAL		204,657,060
2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	17,243,833
2133309	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	38,092,343
2146549	MEJORAMIENTO DE LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN EL PUESTO DE SALUD NARANJOPAMPA, MICRO RED MARCABALITO, DISTRITO DE MARCABAL - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD	1,167,638
2174446	INSTALACION DE LOS SERVICIOS PARA LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN EL SECTOR QUICHIBAMBA, MICRORED DE SALUD PIAS, DISTRITO DE PIAS - PATAZ - LA LIBERTAD	1,291,118
2188762	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LOS CANALES COSQUE - ÑAMPOL - TENIENTE - LOQUETE - LOS PIALES - FRIJOL II, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO JEQUETEPEQUE, PROVINCIA DE PACASMAYO - REGION LA LIBERTAD	12,600,983
2234000	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE NEUROCIENCIAS DEL HOSPITAL BELEN DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO - REGION LA LIBERTAD	10,002,093
2302495	CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA DE LA I.E. N 2256 EN EL AA.HH. PEDRO ORDOÑEZ LINDO - ALTO PORVENIR, DEL CC.PP. ALTO TRUJILLO, DISTRITO EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD	2,068,561
2303059	CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E.I. N 2257 EN EL BARRIO 4A DEL SECTOR ALTO PORVENIR - DISTRITO EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO - REGION LA LIBERTAD	2,085,676
2304228	CREACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LOS CENTROS POBLADOS NUEVO CHAO, SAN JUAN, TOMABAL, SANTA ELENA Y SAN IDELFONSO DE LOS DISTRITOS DE CHAO Y VIRU- PROVINCIA DE VIRU- REGION LA LIBERTAD	6,829,855
2304370	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION BASICA DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA I.E. CESAR VALLEJO DE BULDIBUYO, DISTRITO DE BULDIBUYO - PATAZ - LA LIBERTAD	3,361,359
2304753	CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N 2222 EN LA URBANIZACION VILLA SANTA MARIA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD	2,034,268
2304799	CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N2265 EN EL CENTRO POBLADO VALLE SOL, DISTRITO LAREDO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD	1,595,441
2319604	INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES, DISTRITO DE MAGDALENA DE CAO - ASCOPE - LA LIBERTAD	375,408
2320103	CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N2267 EN EL CENTRO POBLADO CATUAY, DISTRITO DE SIMBAL, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD	1,063,873
2332699	CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N80273 EN EL CENTRO POBLADO CHAPIHUAL, DISTRITO DE HUARANCHAL, PROVINCIA DE OTUZCO, REGION LA LIBERTAD	1,594,711
2382054	OPTIMIZACION DE LA OFERTA DE SALUD DE LAS UNIDADES PRODUCTORAS DE SERVICIO DE SALUD DE: HOSPITALIZACION, CENTRO QUIRURGICO, CUIDADOS INTENSIVOS, BANCO DE SANGRE, RADIODIAGNOSTICO Y PATOLOGIA, EN EL IREN NORTE.	4,779,677
2455423	CONSTRUCCION DE DEPOSITO Y/O ARCHIVO GENERAL Y CENTRO O CAMPO EXPERIMENTAL; EN EL(LA) EESS REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS - NORTE - DR. LUIS PINILLOS GANOZA - TRUJILLO DISTRITO DE MOCHE, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	676,997
2456809	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA I.E. JOSE OLAYA - 80829, DISTRITO DE LA ESPERANZA - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	29,500,481
2477965	ADQUISICION DE ESTERILIZADOR CON GENERADOR ELECTRICO DE VAPOR, DESFIBRILADOR, ELECTROBISTURI Y MICROSCOPIO BINOCULAR; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS - NORTE - DR. LUIS PINILLOS GANOZA - TRUJILLO DISTRITO D	937,500
2499379	CONSTRUCCION DE SALA DE EMERGENCIA, SALA DE HOSPITALIZACION Y SALA DE CUIDADOS INTENSIVOS; ADQUISICION DE ELECTROCARDIOGRAFO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS - NORTE - DR. LUIS PINILLOS GANOZA - TRUJILLO DI	7,216,303
2501448	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA DEL COLEGIO MILITAR GRAN MARISCAL RAMON CASTILLA, DISTRITO DE HUANCHACO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	60,138,942

PROYECTOS DE INVERSION / UNIDAD EJECUTORA		PROYECTO PIA 2022
UE 005 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC		82,560,963
2000270	GESTION DE PROYECTOS	17,680,186
2000351	OPERACION Y MANTENIMIENTO	57,880,777
2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	1,000,000
2490129	ADQUISICION DE TRACTOR DE ORUGAS, RODILLO LISO VIBRATORIO, RETROEXCAVADORA Y EXCAVADORA HIDRAULICA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) P.E. CHAVIMOCHIC - SUBGERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO, DISTRITO DE VIRU, PROVINCIA VIRU, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD.	500,000
2490144	CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION, SISTEMA DE PRETRATAMIENTO Y MEDIO FILTRANTE; ADQUISICION DE SUBESTACION DE DISTRIBUCION; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE TRUJILLO DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA TRUJILLO.	5,500,000
UE 100 AGRICULTURA LA LIBERTAD		72,477,279
2276751	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL DE RIEGO SANTA ROSA, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHEPEN - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	7,725,467
2436654	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RIEGO DE AGUA PARA RIEGO MEDIANTE RESERVORIOS EN EL AMBITO DE 8 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	3,137,907
2467826	RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE REGULACION HIDRICA Y CONTROL DE EROSION DE SUELOS EN LAS MICROCUENCAS DEL RIO CHICAMA EN EL AMBITO DE SUS 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	16,853,092
2487950	RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE REGULACION HIDRICA Y CONTROL DE EROSION DE SUELOS EN LAS MICROCUENCAS DEL RIO TABLACHACA EN EL AMBITO DE 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	11,498,892
2512007	RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE REGULACION HIDRICA Y CONTROL DE EROSION DE SUELOS EN LAS MICRO CUENCAS DE LOS RIOS HUAMANZAÑA Y VIRU EN EL AMBITO DE LAS PROVINCIAS DE VIRU, SANTIAGO DE CHUCO Y JULCAN DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	16,733,385
2513381	RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE REGULACION HIDRICA Y CONTROL DE EROSION DE SUELOS EN LA CUENCA DEL RIO MOCHE EN EL AMBITO DE LAS 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	16,528,536
TOTAL =====>		359,695,302

VII. PROGRAMAS PRESUPUESTALES

SECTOR EDUCACIÓN

Durante el periodo 2020 se produjo un cambio radical en la forma de trabajo, para el desarrollo de las actividades del sector Educación, el “Buen inicio del año escolar 2020” se realizó de manera remota / virtual, como consecuencia del estado de emergencia decretado por el Estado a través del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, del 15 de marzo 2020. Para garantizar el servicio educativo el Ministerio de Educación ha venido implementando un marco normativo con lineamientos de educación a distancia, principios que la orientan y responsabilidades de las entidades involucradas en el servicio educativo, así como los órganos responsables de supervisar y monitorear su cumplimiento.

En este contexto, las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) dieron cumplimiento a la R.V.M. N° 79-2020-MINEDU, que establece “Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2020 en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica”, se implementó la estrategia “APRENDO EN CASA”, para el desarrollo el año escolar 2020, a través de tres medios de acceso (web, TV y radio), gestionando el apoyo de los medios de comunicación en todas las provincias de nuestra Región. Asimismo, se dio cumplimiento a lo señalado en la R.M. N° 097-2020-MINEDU, que establece las precisiones para el desarrollo del trabajo a distancia de los profesores a fin de garantizar el trabajo educativo no presencial de la Educación a distancia.

Los efectos negativos de la emergencia sanitaria en la educación, se vieron reflejados en la no prestación del servicio educativo en las condiciones que tradicionalmente se desarrollaba, mediante la educación presencial con el docente en el aula interactuando con los estudiantes, lo que generó deserción escolar en las zonas más deprimidas de la región. por lo que este sector tuvo que adaptarse a las nuevas estrategias de trabajo en busca de alcanzar los objetivos deseados en la ejecución de los Programas Presupuestales, enfrentando, muchas veces, situaciones adversas por la falta y/o deficiencia de servicios públicos como electricidad e internet, así como la falta de medios tecnológicos por la situación de pobreza y pobreza extrema en las zonas rurales de la región, entre otras razones. Según cifras de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) del INEI, el porcentaje de estudiantes que continuaron llevando clases en el 2020 a través de cualquier modalidad se redujo cinco puntos porcentuales respecto a los niveles de asistencia del 2019, al pasar de 92% a 87%.

Sin embargo, pese a dicha problemática, el sector Educación cambió sus estrategias de trabajo, y a través de La Gerencia Regional de Educación La Libertad, se realizó la presentación del “CURRÍCULO REGIONAL POR LA EMERGENCIA FRENTE AL CORONAVIRUS COVID-19”, el cual considera el diseño de un currículo por emergencia ante efectos del COVID-19 y peligros asociados, como propuesta a las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) para el desarrollo en su debido contexto. El mismo, contiene tres intervenciones: soporte socio emocional, lúdica, de intervención. Dicha propuesta recoge las necesidades, intereses y demandas de aprendizaje de los estudiantes después del aislamiento social obligatorio, a fin de construir aprendizajes significativos resolviendo problemas en un panorama de emergencia.

A continuación, se muestra la tendencia de los principales indicadores de Cobertura de Educación, en el Departamento de La Libertad, de acuerdo al Reporte Regional de Indicadores Sociales – MIDIS, observándose que, cuatro de ellos disminuyen en el 2020 en relación al 2019, mientras que los dos restantes: Tasa Neta de asistencia de niños y niñas de 12 – 17 años a Educación Secundaria, se mantiene casi constante y el Porcentaje de jóvenes de 18 – 25 años con secundaria completa, se incrementó en 1.9% de la población total de este grupo de edad.

INDICADORES	PORCENTAJE / AÑOS									
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de Asistencia de niños y niñas de 3-5 años a EBR	68.2	76.1	83.2	82.8	78.7	82.8	81.1	85.3	86.3	80.6
Tasa Neta asistencia de niños y niñas de 3-5 años a Ed. Inicial	62.8	76.5	79.6	81.7	78.7	83.8	83.2	84.9	86.3	80.6
Tasa Neta asistencia de niños y niñas de 6-11 años a Ed. Primaria	91.6	91.9	93.2	95.4	89.1	93.2	92.5	95.7	94.3	91.9
Tasa Neta asistencia de niños y niñas de 12-17 años a Ed. Secundaria	64.4	69.4	67.3	70.1	72.2	73.1	76.0	75.3	72.1	71.8
Tasa Neta asistencia de niños y niñas de 17-24 años a Ed. Superior	28.9	31.5	31.6	30.1	30.2	29.6	28.0	34.0	29.9	27.7
% de jóvenes de 18-25 con secundaria completa	68.6	69.5	72.4	73.8	75.1	73.4	77.8	78.3	79.5	81.4

Fuente: INEI - ENAHO 2010 - 2020

Año 2020:

El Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente a los Programas Presupuestales del Sector Educación para el año 2020, ascendió a la suma de S/ 865'766,207.00, llegando un PIM ascendente a S/ 1,053'425,232.00, con una ejecución de S/1,013'884,346.00, alcanzando un nivel de ejecución financiera de 96.25 %, para dicho período, tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA 2020	PIM 2020	EJECUCION	% Ejec./ PIM
0051: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	652,004	655,644	601,719	91.78
0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	851,822	914,722	832,926	91.06
0080: LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	0	2,233,722	2,154,364	96.45
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	844,124,875	1,023,502,338	985,724,376	96.31
0106: INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA	7,130,933	8,558,563	8,307,616	97.07
0107: MEJORA DE LA FORMACIÓN EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	12,245,499	13,456,109	13,170,493	97.88
0147: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	757,459	3,475,510	3,019,087	86.87
0150: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	3,615	628,624	73,764	11.73
TOTAL	865,766,207	1,053,425,232	1,013,884,346	96.25

0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

- ✓ La Gerencia Regional de Educación La Libertad, en coordinación con el Ministerio de Educación (MINEDU) gestionó la asignación de nuevas Plazas Docentes Regulares para cubrir el déficit existente y asegurar que las instituciones educativas cuenten con profesores desde el primer día de clases, se logró obtener la contratación durante el 2021, de 206 plazas docentes, 6,135 horas eventuales de Educación Física, 52 plazas de auxiliar y 3 técnicos deportivos. Brecha de necesidades de docentes y auxiliares reducidas en nuestra región, para una atención oportuna y mejores aprendizajes de nuestros estudiantes, en atención a los programas presupuestales de Educación.

- ✓ Contratación Oportuna y Pago del Personal Docente y Administrativo de las Instituciones Educativas de Educación Inicial, Primaria, Secundaria, Especial, Alternativa y Ocupacional.
- ✓ Dotación de Material Educativo para estudiantes, aulas e instituciones educativas de los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria de EBR.
- ✓ Se viene cumpliendo con el pago del costo diferencial de la remuneración integral mensual y de la asignación temporal por desempeño de cargo de director y subdirector, a los docentes de las instituciones educativas públicas de la región.
- ✓ Implementación de la Jornada Escolar Completa y la Enseñanza del Idioma Inglés en las instituciones educativas públicas de primaria y secundaria de EBR de la región, en el marco de la Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial.
- ✓ Las UGEL cumplieron con las acciones correspondientes a los Compromisos de Desempeño considerados en los tres tramos del Programa del “Buen Inicio del Año Escolar 2020”, en el marco del cumplimiento de los Compromisos de Gestión.
- ✓ A través de la R.M. N° 037-2020-MINEDU (derogada), modificada por R.M. N° 277-2020-MINEDU, se aprueba la “Norma Técnica para la implementación de los Compromisos de Desempeño 2020” para el desarrollo del tramo 1, 2 y 3, de los cuales; a efectos de evaluación presupuestal se ha tomado en cuenta el tramo II, con cierre al 15 de mayo, en el que el Sector Educación se obtuvo los siguientes resultados (logros):
 - Contratación y encargatura oportuna
 - Llegada oportuna de materiales educativos y fungibles a las instituciones educativas
 - Matrícula oportuna de estudiantes
 - Apoyo a la escuela segura.
- ✓ Las UGEL cumplieron con las acciones correspondientes a los Compromisos de Desempeño considerados en los tres tramos del Programa del “Buen Inicio del Año Escolar 2020”, en el marco del cumplimiento de los Compromisos de Gestión.

PP 0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA

Se difundió a través del “**APRENDO EN CASA**” los programas de “**FORTALECIENDO LAS ACTIVIDADES**” para los **estudiantes de educación básica especial**, garantizando la prestación del servicio de educación para los niños, niñas y jóvenes, con discapacidad intelectual, visual, auditiva y/o motora, o autismo de 0 a 29 años de edad que no han culminado la educación básica, el cual por la emergencia nacional del COVID-19 se viene realizando de manera remota. En el mes de febrero 2020, un total de 70 docentes de los Centros Educativos de Básica Especial de la Región, recibieron el título de segunda especialidad en Diversidad e Inclusión Educativa de los Estudiantes con Discapacidad.

PP 0107: MEJORA DE LA FORMACIÓN EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA

Se realizó la contratación oportuna mediante la modalidad virtual de la contratación de docentes para los Institutos de Educación Superior Pedagógico y ESFA “Virgilio Rodríguez Nache”. Cabe precisar que, antes de la Cuarentena por la propagación del CORONAVIRUS COVID-19, en el primer trimestre del presente año se realizaron los avances en proyectos de inversión en infraestructura educativa.

Año 2021

El presupuesto Institucional de Apertura correspondiente a los Programas Presupuestales del sector Educación, para el año fiscal 2021 ascendió a la suma de S/ 1,046'310,453.00 alcanzando al 31 de agosto 2021, un PIM ascendente a S/ 1,087'537,083.00, con una ejecución de S/ 493'151,731.00, obteniendo un avance financiero de 45.35%, el detalle del mismo se muestra en el siguiente cuadro:

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA 2021	PIM 2021	EJECUCIÓN	% Ejec./ PIM
0051: PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	631,854	631,854	210,846	33.37
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	411,494	2,817,335	190,919	6.78
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	1,018,087,785	1,060,498,871	482,952,102	45.54
0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	8,715,622	8,759,480	3,800,807.59	43.39
0107: MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	13,125,252	13,222,120	5,618,047.73	42.49
0147: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA	5,319,388	1,270,594	257,749.03	20.29
0150: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	19,058	336,829	121,259.67	36.00
1002. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	743,682	1,259,301	543,486	43.16
TOTAL	1,046,310,453	1,087,537,083	493,151,731	45.35

0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

Durante el 2021 se ha seguido afrontando la emergencia sanitaria nivel Nacional, a fin de contener la propagación del COVID-19, las consecuencias de esta emergencia repercutieron en el 2020 y al parecer seguirá generando problemas durante el desarrollo de las actividades escolares del año fiscal 2021, por lo que el presupuesto asignado en el marco de los programas presupuestales del sector Educación busca prever el financiamiento necesario que asegure la provisión oportuna de los servicios educativos en la región, superando las limitaciones y / o deficiencias que se registraron ante la inesperada pandemia, en relación a lo siguiente:

- ✓ Renuncia de los docentes por desconocimiento o poco dominio de las herramientas informáticas para la implementación del trabajo remoto.
- ✓ Con respecto a las labores administrativas hubo dificultades generadas por el desarrollo del trabajo de manera remota, ya que el acceso a los servidores de los sistemas de la Entidad es limitado por la cantidad de servidores que necesitan estar conectados a ellos.
- ✓ Carencia de herramientas tecnológicas en los estudiantes de la región La Libertad, y la no llegada de las Tablet ofrecidas por el Ministerio de Educación hasta la fecha.
- ✓ Dificultades en la contratación de docentes para el acompañamiento pedagógico de las Instituciones Multiedad y Multigrado y Polidocentes para las instituciones de primaria y secundaria, debido a que los postulantes no cumplen con los términos de referencia, ocasionando que se gestione una II convocatoria, retrasando el cumplimiento de las metas físicas y financieras.
- ✓ La provisión inoportuna de los materiales educativos para estudiantes del nivel inicial, primaria y secundaria por parte del Ministerio de Educación, al cual no permitió asegurar que los materiales educativos sean entregados a los alumnos al inicio del año escolar.

- ✓ La Gerencia Regional de Educación, ha programado la entrega de 62 mil 367 tablets acondicionadas beneficiando a docentes y estudiantes desde 4to de primaria a 5to de secundaria, para reforzar su aprendizaje virtual en el marco del programa “Aprendo en Casa” que promueve el Ministerio de Educación. Esta estrategia beneficiará a 62 mil 367, entre docentes y estudiantes de mil 521 servicios educativos, de los cuales 57 mil 438 son estudiantes del 4to de primaria a 5to de secundaria, y 4 mil 929 docentes.

Año 2022

El presupuesto formulado para los Programas Presupuestales del sector Educación, por toda fuente de financiamiento asciende a la suma de S/ 1,066'854,980.00, para financiar las genéricas de gastos 2.1 Personal y Obligaciones Sociales y 2.3 Bienes y Servicios de los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular, destacando el Programa 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de EBR con el importe equivalente al 96.60 % del total, el detalle del mismo se muestra a continuación:

CATEGORÍA PRESUPUESTAL / PROGRAMAS PRESUPUESTALES	PROYECTO PIA 2022	DISTRIB. %
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	1,030,538,583.00	96.60%
0106. INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	7,813,903.00	0.73%
0107. MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	9,538,883.00	0.89%
0117. ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	1,629,226.00	0.15%
0150. INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	17,272,385.00	1.62%
1002. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	62,000.00	0.01%
TOTAL	1,066,854,980	100.00%

0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

Considerando el compromiso asumido por el Estado peruano en el logro de uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para una educación de calidad que sea inclusiva y equitativa y promueva oportunidades de aprendizaje permanentes para todas y todos, niñas y niños en edad escolar, se espera que el Estado y la comunidad educativa en general, tomen en cuenta las lecciones aprendidas en los años escolares 2020 y 2021, con la finalidad de mejorar la calidad del servicio educativo en todos los niveles, en este sentido, el presupuesto asignado al sector Educación, prevé garantizar una educación accesible y de calidad en contexto de COVID-19:

- ✓ Reducción de la brecha digital entre estudiantes, así como enfocar los esfuerzos en el desarrollo de políticas que aseguren la conectividad, con particular énfasis en zonas rurales y urbano – marginales, para la reducción de las brechas de aprendizaje causadas a partir del COVID-19.
- ✓ Dotación de equipos electrónicos (tablets, celulares, laptops) durante la emergencia, priorizando los recursos para el beneficio de aquellos niños y niñas adolescentes más vulnerables.
- ✓ Acceso a los servicios básicos de saneamiento e implementos de higiene en las instituciones educativas para que se encuentren preparadas para el retorno a la educación presencial, sin riesgos.
- ✓ Fortalecimiento de las capacidades de los y las docentes, para el uso de las tecnologías, plataformas digitales y habilidades lúdicas, así como la promoción de prácticas pedagógicas que incluyan control emocional, autocuidado y prevención del COVID 19.
- ✓ Promover la coordinación y participación de la población estudiantil para conocer las necesidades de los niños y niñas frente a la educación que reciben durante el año escolar.

SECTOR SALUD:

La Libertad es el tercer departamento más poblado del país, con una población total de 1'778,080 habitantes, que representa el 6.1% del total, según datos del Censo 2017 –INEI, donde a pesar de los avances logrados en la disminución de la desnutrición crónica en niños menores de 5 años, al cierre del año 2020 este indicador alcanza el 13.4%, de acuerdo al INEI-Perú. Indicadores de Resultados de los Programas Presupuestales 2015 - 2020, indicador que al 2019 llegó al 12.7%, reflejando la existencia de brechas significativas entre provincias de la sierra y la costa, así mientras en Sánchez Carrión el 41.6% de niños menores de 5 años presentó desnutrición crónica, en Trujillo esta proporción alcanzó el 7.7% en dicho periodo. En relación a la Tasa de Mortalidad, al 2019 estos indicadores llegaron a 6.4% (neonatal) y 13.5% (infantil), evidenciando grandes contrastes a nivel regional, cabe señalar que mientras en el ande liberteño mueren 43 niños por cada mil que nacen, en la costa esta relación es aproximadamente de 23 niños. Esta realidad nos plantea la obligación moral de fortalecer todas las actividades orientadas al cuidado integral de la salud, especialmente en las zonas más deprimidas de nuestra Región, haciéndose necesario mejorar la calidad de los servicios que brindan los diferentes establecimientos de salud del ámbito de la región.

A continuación, se presenta la tendencia que han experimentado los indicadores de Desnutrición Crónica Infantil, Anemia en menores de 06 a menos de 36 meses, Mortalidad Infantil, Mortalidad Neonatal y la Evolución de la Muerte Materna en la región La Libertad, relacionados a los Programas Presupuestales: 001 Articulado Nutricional y 002 Salud Materno Neonatal, durante el período 2010 al 2019.

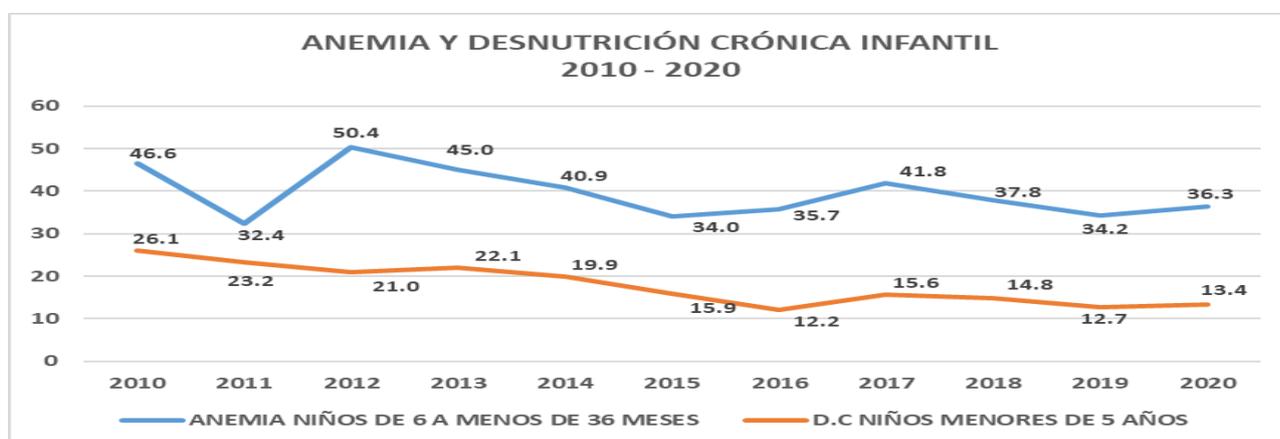
AVANCES DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN SALUD: PRINCIPALES INDICADORES

PROGRAMA 001 ARTICULADO NUTRICIONAL:

Se observa una tendencia ascendente del porcentaje de Desnutrición crónica Infantil en niños menores de 05 años alcanzando el 13.4% al año 2020 en comparación al 2019 que fue de 12.7%, lo mismo sucede en el indicador de Prevalencia de Anemia en niños de 06 a menos de 36 meses, que alcanza un porcentaje de 38.3 % al 2020, en relación al 2018 que fue de 37.8%.

INDICADORES	PORCENTAJE / AÑOS										
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ANEMIA EN NIÑOS DE 6 A MENOS DE 36 MESES	46.6	32.4	50.4	45.0	40.9	34.0	35.7	41.8	37.9	34.2	36.3
DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	26.1	23.2	21.0	22.1	19.9	15.9	12.2	15.6	14.8	12.7	13.4

Fuente: INEI – Indicadores de Resultado de los Programas Presupuestales al 2020.

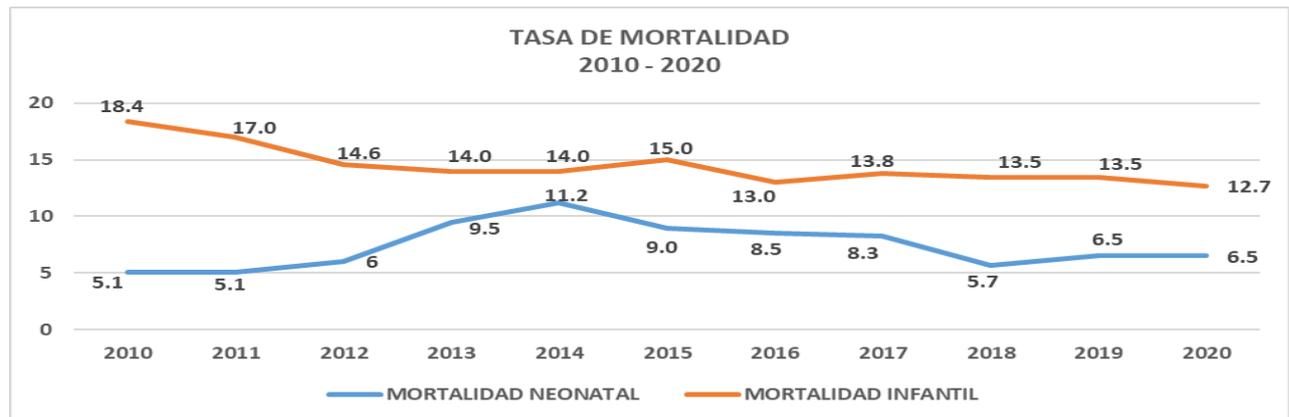


PROGRAMA 002 SALUD MATERNO NEONATAL:

En cuanto a los indicadores de Mortalidad Neonatal y Mortalidad Infantil en la región, para el 2019, se aprecia un incremento en el primer caso, alcanzando una Tasa de 6.5% y en el segundo caso, alcanza el 12.7%.

TASA	INDICADORES / AÑOS										
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
MORTALIDAD NEONATAL	5.1	5.1	6	9.5	11.2	9.0	8.5	8.3	5.7	6.7	6.5
MORTALIDAD INFANTIL	18.4	17.0	14.6	14.0	14.0	15.0	13.0	13.8	13.5	13.5	12.7

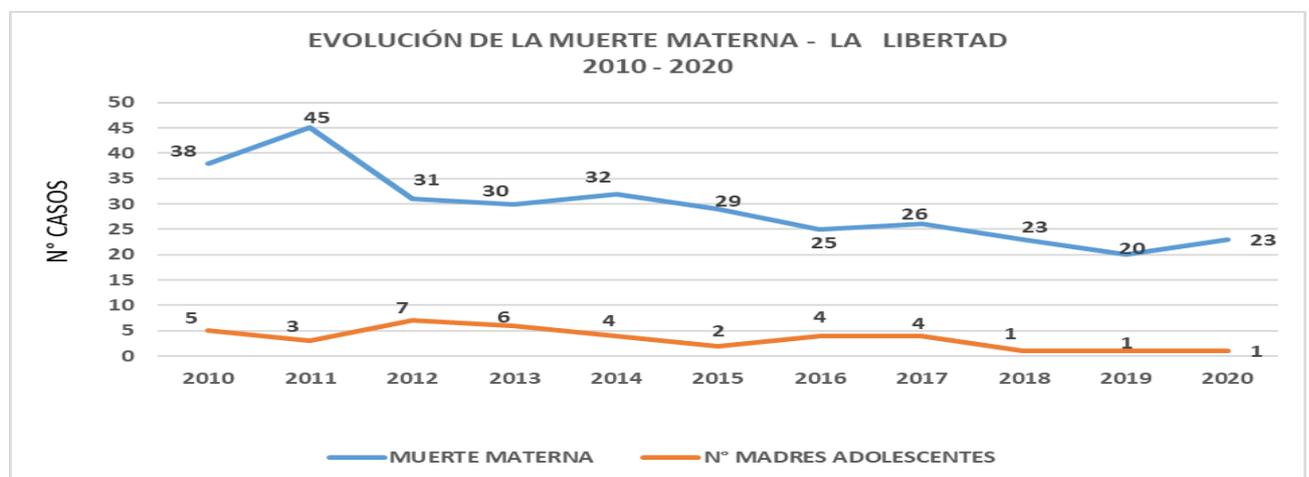
Fuente: Centro Nac.Epidemiología - MINSA, Sem 47



La Mortalidad Materna muestra una tendencia descendente en los últimos tres años, llegando a 23 casos al 2020, observándose en menor proporción la tendencia de la mortalidad en madres adolescentes, que registra 01 caso, lo cual se debe a la mayor vigilancia de riesgos, fortalecimiento de las competencias técnicas de los proveedores de salud, organización de los servicios de salud y mejoramiento de la capacidad resolutoria de los establecimientos de salud, entre otros aspectos.

INDICADORES	N° CASOS / AÑOS										
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020*
MUERTE MATERNA	38	45	31	30	32	29	25	26	23	20	23
N° MADRES ADOLESCENTES	5	3	7	6	4	2	4	4	1	1	1

Fuente: Epidemiología GERESA / LL



Año 2020:

El Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente a los Programas Presupuestales del Sector Salud, para el año 2020, ascendió a la suma de S/ 233'647,687.00, por toda fuente de financiamiento, llegando a un PIM de S/ 294'633,484.00, con una ejecución de S/ 282'594,262.00, alcanzando un nivel de ejecución de 95.91%, en el siguiente cuadro se aprecia en detalle la ejecución por cada programa presupuestal del sector Salud.

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA 2020	PIM 2020	EJECUCION	% Ejec./ PIM
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	79,067,468	99,103,981	92,133,516	92.97
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	61,154,948	67,897,344	66,582,168	98.06
0016: TBC-VIH/SIDA	21,730,512	21,533,645	21,350,436	99.15
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	5,781,357	6,713,791	6,526,291	97.21
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	18,647,491	23,793,870	22,925,683	96.35
0024: PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	18,868,765	30,792,682	30,174,354	97.99
0051: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	457,194	370,145	365,288	98.69
0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	2,799,044	2,593,515	2,468,376	95.17
0080: LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	0	817,127	778,417	95.26
0104: REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	15,449,770	28,603,530	27,266,443	95.33
0129: PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	954,744	933,213	867,143	92.92
0131: CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	8,736,394	11,480,641	11,156,146	97.17
TOTAL	233,647,687	294,633,484	282,594,262	95.91

✓ Articulado Nutricional:

La región Libertad registra un indicador de desnutrición crónica en menores de cinco años de 13.4%, mientras que la anemia en estos menores es de 36.3% al cierre del 2020, Incidiendo en la afectación a los menores de 5 años, además se presentaron otras enfermedades que inciden negativamente en el indicador de desnutrición, como son: enfermedades diarreicas agudas que afectó al 9.9% de la población de menores de 36 meses, además de las enfermedades respiratorias y neumonías, problemas que aquejan tanto a las poblaciones rurales como urbanas, aunque con mayor proporción, en la provincia de Trujillo.

✓ Salud Materno Neonatal

Según el Boletín Epidemiológico elaborado por DIRESA La Libertad, al año 2020, se registraron 159 casos de muerte neonatal en el Departamento de La Libertad, ocupando el 2° lugar en el ranking de este indicador, por departamentos. Según distribución por ámbito geográfico las provincias de la costa registran 105 casos, mientras que las provincias de la sierra 78 casos. Cabe destacar, sin embargo, que la provincia de Sánchez Carrión ocupa el primer lugar con 36 casos. En cuanto a la muerte materna, en la región se registraron 23 casos, distribuidos en la región costa con 11 casos y la sierra con 12 casos, destacando la provincia de Pacasmayo con 06 casos.

✓ TBC – VIH / SIDA

Si bien, la Tuberculosis en la región ha experimentado un descenso de 12.4% en comparación al 2019, al cierre del 2020 se registraron 869 casos de Tuberculosis, que representa una Incidencia Acumulada de 44.4 casos por 100,000 habitantes. El número de defunciones fue de 18, en comparación al 2018 en que ocurrieron 12. En los casos de tuberculosis según etapas de la vida, el mayor porcentaje de casos reportados se da en las etapas de vida Adulto y Adulto mayor, con 41.3 % y 27 % respectivamente, representando así un mayor

número de casos en la población económicamente activa, correspondiendo el 60% de los casos al sexo masculino.

En cuanto a VIH SIDA, se tiene un acumulado de 351 casos de VIH y 485 casos de SIDA con Incidencia Acumulada de 19.9 x 100,000 habitantes, correspondiendo el 80% de los casos al sexo masculino. Según etapas de la vida, la población joven fue la más afectada con el 56% de los casos, debido al comportamiento de riesgo para el desarrollo de una infección por VIH. Las provincias de la costa representan el 97 % de los casos, siendo la provincia de Trujillo la que presenta el 77.5%.

Año 2021:

El Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente a los Programas Presupuestales del Sector Salud, para el año 2021, ascendió a la suma de S/ 253'327,981.00, por toda fuente de financiamiento, llegando al 31 de agosto 2021, a un PIM de S/ 314'171,053.00, con una ejecución de S/ 145'475,449.00, alcanzando un nivel de ejecución de 46.307%, en el siguiente cuadro se aprecia en detalle la ejecución por cada programa presupuestal del sector Salud.

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA 2021	PIM 2021	EJECUCION	% Ejec./ PIM
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	79,930,398	114,583,547	56,479,838	49.29
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	68,652,233	76,355,224	34,436,942	45.10
0016: TBC-VIH/SIDA	24,248,680	24,332,209	11,063,335	45.47
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	7,087,482	7,081,755	3,334,328	47.08
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	18,192,224	23,805,551	10,225,761	42.96
0024: PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	21,239,081	25,979,880	12,433,338	47.86
0051: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	443,461	443,461	76,044	17.15
0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	2,817,335	2,794,611	1,016,985	36.39
0080: LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR		3,051,324	1,010,379	33.11
0104: REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	15,346,110	19,588,462	8,648,920	44.15
0129: PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	972,807	983,737	402,903	40.96
0131: CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	14,398,170	15,171,292	6,346,676	41.83
TOTAL	253,327,981	314,171,053	145,475,449	46.30

✓ Programa Articulado Nutricional,

La Región La Libertad registra un incremento de la Tasa de Desnutrición crónica en niños menores de 5 años, que al primer semestre 2021 alcanza el 20.4% en comparación al, problema que se agudiza con episodios de enfermedades, principalmente diarreas e infecciones respiratorias, así, al primer semestre 2020 se presentaron 17,480 casos de EDAs en menores de 5 años; 24,725 casos reportados de infecciones respiratorias agudas y 188 casos de neumonías, que están directamente relacionadas a las infecciones respiratorias.

✓ Programa Salud Materno Neonatal

Según el Boletín Epidemiológico elaborado por DIRESA La Libertad, al primer semestre 2021, la región La Libertad presenta un acumulado de 32 muertes neonatales, con 23 casos en la costa y 9 en la sierra, siendo la de provincia de Trujillo con el mayor número (14). En cuanto a las defunciones fetales según ámbito geográfico, al primer semestre 2020 la costa reporta un total de 30 casos, siendo la provincia de Trujillo la que registra el mayor número (23); en la sierra se registraron 13 casos, en la provincia de Otuzco (4). En cuanto a la muerte materna, en la región se registraron 20 casos, distribuidos en la región costa con 11 casos y la sierra con 09 casos, destacando la provincia de Pacasmayo con 06 casos.

✓ **Programa TBC – VIH/SIDA,**

Al primer semestre 2021, el sistema de vigilancia epidemiológica reportó un total 221 casos de tuberculosis en La Libertad, esto representa una Incidencia Acumulada de 11 por 100,000 habitantes y una Tasa de Incidencia de Tuberculosis Pulmonar de 7.44 x 100,000 habitantes, en este caso la identificación oportuna de sintomáticos respiratorios se convierte en la primera medida preventiva para atacar las posibles fuentes de infección. Respecto al VIH/SIDA, se proyecta disminuir el número de casos, que va en aumento desde el 2014, llegando al primer semestre 2020 a 76 casos de VIH SIDA, correspondiendo al sexo masculino el 80% de los casos.

✓ **Emergencia Sanitaria por Coronavirus COVID 19**

Desde el inicio de la emergencia sanitaria decretada a nivel nacional por el Ministerio de Salud de acuerdo al DS N° 008-2020-SA, así como las medidas de prevención y control para evitar la propagación del COVID-19, todos los esfuerzos de los prestadores de salud se orientaron a la atención de esta emergencia como prioridad, quedando como consecuencia, postergados los servicios de consulta externa y otros servicios que brindan los establecimientos de salud, así como, un tanto restringidas las diferentes actividades operativas programadas en el Plan Operativo Institucional (POI 2021). Al primer semestre 2021 se ejecutaron acciones de vacunación masiva para la prevención de la propagación de la enfermedad por Covid-19, enfatizando en la coordinación permanente para el seguimiento y atención de acuerdo a los grupos hectáreas de la población.

Año 2022:

El presupuesto formulado para el año fiscal 2022, para los Programas Presupuestales del Sector Salud asciende a la suma de S/ 196'386,028.00, por toda fuente de financiamiento, para financiar gastos en las genéricas de gastos 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, 2.3 Bienes y Servicios y 2.6 Adquisición de Activos No Financieros, de cada uno de los programas presupuestales, que se detallan en el siguiente cuadro:

CATEGORÍA PRESUPUESTAL / PROGRAMAS PRESUPUESTALES	PROYECTO PIA 2022	DISTRIB. %
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	30,647,440.00	15.61%
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	66,385,724.00	33.80%
0016. TBC-VIH/SIDA	23,977,860.00	12.21%
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	7,780,548.00	3.96%
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	18,376,363.00	9.36%
0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	20,911,007.00	10.65%
0051. PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	805,830.00	0.41%
0104. REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	15,206,869.00	7.74%
0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS	1,186,758.00	0.60%
0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	11,107,629.00	5.66%
TOTAL	196,386,028	100.00%

✓ **Programa Articulado Nutricional**

La situación de la desnutrición crónica infantil viene afectando al 13.4% de los menores de 5 años, en la región, al cierre del año 2020, asimismo, la prevalencia de anemia en menores de 36 meses se encuentra en un promedio regional de 39.5%. Afrontar este problema en la niñez temprana es urgente, mediante acciones intersectoriales que incluyan, sobre todo, la provisión de agua segura, mejorar el nivel educativo de la madre y acciones orientadas a garantizar el cuidado integral de la salud, control de niños con CRED completo y la atención de casos tratados de Infecciones Respiratorias Agudas y casos de Enfermedades Diarreicas Agudas, así como, la promoción de prácticas y entornos saludables, con el fin de potenciar el desarrollo infantil temprano, reduciendo los índices de anemia y desnutrición en la región

✓ **Programa Salud Materno Neonatal**

Al primer semestre del 2020 en la región La Libertad, se registraron un 23 casos de muertes maternas y 32 muertes neonatales en la región, por lo que se hace necesario incrementar la cobertura del parto institucional, especialmente en las provincias de la sierra, factor importante en la mejora de los indicadores de salud materno neonatal, para lo cual se debe continuar fortaleciendo principalmente el uso eficiente de recursos económicos que permitan revertir las limitaciones geográficas y de recurso humano para la óptima atención del parto institucional, con el fin de disminuir el número de muertes maternas, mejorar los porcentajes logrados en planificación familiar y disminuir el indicador de embarazo en adolescentes.

✓ **TBC – VIH / SIDA**

Con el fin de evitar el incremento de casos en la región, la identificación oportuna de sintomáticos respiratorios se convierte en la primera medida preventiva para atacar las posibles fuentes de infección. Respecto al VIH SIDA, se proyecta disminuir el número de casos, que va en aumento desde el 2014, llegando al primer semestre 2020 a 221 casos de VIH SIDA. Por lo tanto, es necesario contar con el presupuesto suficiente que permita dotar de profesionales de la salud debidamente capacitados, así como los bienes y servicios necesarios para cumplir con todas las actividades operativas que se requiere, especialmente la de comunicación e información a la población para evitar la discriminación de los pacientes afectados por estos daños.

✓ **Prevención y Control de Cáncer,**

La prevención del cáncer tiene carácter de urgencia debido a su impacto sobre gran número de víctimas, que ha convertido a esta enfermedad en un problema de salud pública, en el 2021 se proyecta atender en la prevención y control de cáncer: de cuello uterino, según programación de casos con tamizaje de Papanicolaou; de cáncer de mama, mujeres con mamografía bilateral; en la consejería para prevención y control de cáncer, siendo importante contar con el presupuesto necesario que permita brindar servicios de salud especializados, con acceso a la población de la región, principalmente de la que se encuentra en situación de vulnerabilidad social.

✓ **Emergencia Sanitaria por Coronavirus COVID 19**

En el sector Salud la pandemia del coronavirus ha puesto en evidencia las diferentes falencias por las que atraviesa, tanto en relación a recursos humanos, materiales, insumos e infraestructura, generando deficiencias en la calidad del servicio de salud que se brinda a los pacientes, así como el insuficiente material de limpieza y bioseguridad para el personal asistencial y para los trabajadores de salud en general. La emergencia sanitaria dispuesta a nivel nacional debido a la pandemia por COVID-19, trajo como consecuencia que los establecimientos de salud, en muchos casos, vieran disminuida la atención óptima de los servicios de salud debido a la falta de recurso humano, dada la prioridad para la atención de las emergencias y de COVID-19, quedando los otros servicios postergados hasta el normal reinicio de las actividades.

En este contexto, durante el año 2021 es importante reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria frente al peligro de propagación de la enfermedad causada por COVID-19, implementando medidas que permitan afrontar su propagación, mediante acciones de acondicionamiento y habilitación de infraestructura, operación y mantenimiento de equipamiento hospitalario y la contratación de los bienes y servicios, así como el recurso humano necesario para la implementación de equipos de respuesta rápida y de seguimiento clínico. Por lo que es necesario contar con el presupuesto suficiente que permita garantizar la provisión de los servicios de salud. que aseguren una respuesta sanitaria frente al COVID-19.

VIII.PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

El Proyecto Especial CHAVIMOCHIC constituye un Proyecto de Propósitos Múltiples: Suministro de agua para uso agrícola, generación de energía eléctrica y abastecimiento de agua potable para consumo poblacional. Consiste en la captación de las aguas del río Santa en su margen derecha mediante una bocatoma y su derivación a través de canales abiertos, túneles, conductos cubiertos y estructuras especiales, con una longitud estimada de 270 Km, beneficiando a los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama (78,310 ha) y permitiendo la incorporación a la agricultura de tierras nuevas (66,075 ha).

Año 2020:

Al cierre del ejercicio fiscal 2020, el PIM correspondiente al Proyecto Especial Chavimochic asciende a la suma de S/ 342'980,663.00, alcanzando una ejecución de S/ 54'396,226.00, reflejando un avance financiero de 15.9 %, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA 2020	PIM 2020	EJECUCIÓN	AVANCE %
1. RECURSOS ORDINARIOS	17,000,000	17,676,460	17,338,612.37	98.1
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	54,184,573	72,846,990	37,013,514.33	50.8
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	216,867,115	216,867,115	44,100.00	0.0
5. RECURSOS DETERMINADOS	35,590,098	35,590,098		0.0
TOTAL	323,641,786	342,980,663	54,396,226.70	15.9

Durante el año 2020, a pesar del Estado de emergencia sanitaria nacional y el aislamiento obligatorio, se pudo cumplir de mantener de ininterrumpida con el suministro y atención de los servicios públicos estratégicos que brinda el PECH a las poblaciones de los Valles de Chao, Viru y Moche, resumidos en:

- ✓ Satisfacer la demanda de agua para riego para las áreas de mejoramiento y áreas nuevas
- ✓ Satisfacer de energía eléctrica para uso de viviendas particulares y de consumo agroindustrial, beneficiando a 10,532 viviendas particulares y 48 empresas agroindustriales de la Provincia de Virú.
- ✓ Satisfacer la demanda de agua potable de calidad para 900, 000 habitantes de la provincia de Trujillo
- ✓ Se cumplió con los 3 Entregables del Sistema de Control Interno del PECH, y registrados en el aplicativo informático del PECH.

A continuación, se detalla las siguientes acciones de mantenimiento, realizadas en el 2020:

- ✓ Dentro del Proyecto Genérico: **Gestión de Proyectos** (Apoyo al Desarrollo Tecnológico del Medio Rural, Dirección Técnica, Supervisión y Administración, Control Interno, Gestión ambiental rural, saneamiento físico legal), tuvo un avance del 37.60 %.
- ✓ Dentro del Proyecto Genérico: **Estudios de Pre Inversión**, no registra avance.
- ✓ Dentro del Proyecto Genérico: **Operación y Mantenimiento** (OyM- Infraestructura hidráulica Mayor, Seguro de Obras terminadas, OYM – Planta de Tratamiento de Agua Potable y OyM- Sistemas Hidroeléctricos) se tuvo un avance de 50.24 %.
- ✓ Dentro del **Proyecto Chavimochic Tercera Etapa**: (Construcción de Reservoirio para Riego, Supervisión y Liquidación de Obras) debido a que continúa paralizada la obra y supervisión especializada, no se tuvo ningún

avance financiero y en la meta presupuestal Saneamiento Arqueológico sólo se devengó el importe de S/ 2,741.00.

- ✓ En el **Servicio de la Deuda** (reembolso al MEF del préstamo de la CAF), durante el primer semestre no se contó con ingresos recaudados por la venta de terrenos, que son los que financian este concepto.

1. PRINCIPALES LOGROS:

- ✓ Se logró trasvasar y suministrar agua para riego 381,690,000 m³ de agua (que representa un avance del 62% de lo programado) permitiendo aprovechamiento agrícola y agroindustrial en los valles Chao, Viru y Moche, atendiendo a una superficie de 62, 428 hectáreas, tanto de las áreas nuevas (38,700 ha) como de las áreas de mejoramiento (23,728 ha); beneficiando en total a 4,875 agricultores individuales y 58 empresas agroindustriales.
- ✓ Se logró la producción de 16,290,097 m³ de Agua Potable (PTAP), lo que representa un importante avance del 56.3 % de cumplimiento respecto a la meta anual programada; abasteciendo en forma oportuna e ininterrumpida a SEDALIB para beneficiar con agua potable de alta calidad a más de 900,000 habitantes de la provincia de Trujillo.
- ✓ Se logró la generación y suministro de energía eléctrica de 15,205 Mwh, que representa un avance del 46 % respecto a la lo programado; permitiendo beneficiar a: 10,532 viviendas particulares que representa a una población de más de 52,000 habitantes y a 48 empresas agroindustriales de la Provincia de Virú.
- ✓ Se logró la implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en el PECH, cumpliendo en el I semestre 2020 con los 3 Productos Entregables a la Contraloría General de la Republica dentro de los plazos establecidos.
- ✓ Se implementó de manera oportuna y eficiente el trabajo remoto al personal del PECH, mediante el uso de una adecuada infraestructura informática y de su personal calificado.

2. PROBLEMAS PRESENTADOS:

- ✓ Durante el 2020, las diferentes unidades orgánicas del PECH, aun manifiestan tener las siguientes limitaciones para el cabal cumplimiento de sus actividades programadas en el POI 2020, y una de ellas es la de no contar con la cantidad suficiente de personal profesional y técnico a fin de cubrir los puestos de trabajo que quedaron vacantes desde el año 2019, debido a la demora en la contratación del referido personal. Situación que afectó seriamente el cumplimiento de las metas programadas en el POI 2020, especialmente se han visto afectadas las siguientes unidades orgánicas: las Divisiones de Medio ambiente, Producción Agrícola, la Subgerencia de Gestión de Tierras, División de Energía Eléctrica y la Subgerencia de Estudios.
- ✓ El lento proceso y la inadecuada gestión de las contrataciones de bienes y servicios retardaron el suministro de recursos logísticos a las áreas usuarias estratégicas del PECH, como son la división de Agua Potable, la división de Energía Eléctrica y la Subgerencia de Operación y Mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica Mayor y las Subgerencias de Gestión de Tierras y de Estudios.
- ✓ El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud – OMS declaró la pandemia a nivel mundial por COVID-19, en la misma fecha, con el Decreto Supremo N° 008-2020-SA se declaró la “Emergencia Sanitaria” a nivel nacional, por noventa (90) días calendario, el primer caso de infección por Coronavirus se presentó en nuestro país el 6 de marzo de 2020.
- ✓ La declaratoria del Estado de Emergencia Nacional en el país, se dio para evitar la propagación del COVID-19 y con ello, que el Estado adopte distintas medidas para proteger la vida y la salud de la población, entre ellas, la disposición del aislamiento social obligatorio (cuarentena) a partir del 16 de marzo de 2020.

- ✓ La situación de aislamiento social obligatorio en el país, obligo a todos los trabajadores del PECH, a no asistir a sus puestos de trabajo, como consecuencia la mayoría de las Unidades Orgánicas (tales como las divisiones de Producción Agrícola y división de medio ambiente de la Subgerencia de Desarrollo Agrícola, así como a las Subgerencias de Gestión de tierras, Estudios) del PECH, tuvieron serias limitaciones para el cumplimiento de las actividades y metas programadas en el POI 2020 especialmente entre el 16 de marzo y el 30 de junio del 2020.
- ✓ El aislamiento social obligatorio del personal del PECH y en el país en general se cumplió en el marco del decreto de urgencia N° 026-2020, donde se establecieron medidas excepcionales y temporales, así mismo con decretos supremos N° 044 y 046-2020-PCM, se declaró estado de emergencia nacional y que dispusieron aislamiento social obligatorio (cuarentena) la cual entró en vigencia desde el lunes 16 de marzo 2020, ampliada hasta el 30 de junio del 2020;
- ✓ Las actividades de mantenimiento programadas en el mes de junio estuvieron orientadas atender necesidades específicas con la finalidad que se garanticen el normal funcionamiento de los equipos y dispositivos de la infraestructura hidráulica mayor y en las actividades de operación se continuo con la programación de acciones que permitan garantizar el normal abastecimiento del suministro de agua para los servicios de agua para uso agrícola, energético y poblacional.

3. Medidas correctivas realizadas en el año 2020:

A fin de no interrumpir los servicios que brinda el PECH, se implementaron las siguientes:

- ✓ La Subgerencias y Oficinas del PECH, realizaron trabajos de modo articulado con los profesionales disponibles en las diferentes áreas usuarias, para la implementación de las iniciativas de inversión plasmadas en documentos técnicos y registros de inversiones en el marco del Invierte.pe.
- ✓ Protocolos de seguridad y salud en el trabajo, estableciéndose nuevos turnos de trabajo por grupos, mediante una adecuada programación del trabajo, de este modo las Unidades orgánicas pudieron continuar trabajando y no interrumpieron los servicios estratégicos a favor de la población: como es el Suministro de Agua para riego de los valles de Chao, Viru y Moche: así como también se continuar suministrando de energía eléctrica a las poblaciones de la provincia de Viru y del distrito de Chao.
- ✓ En cumplimiento de las normas de emergencia sanitaria se identificaron los grupos de riesgos del Personal del PECH.
- ✓ Se instaló la recepción de documentos de modo virtual.
- ✓ Se desarrollaron acciones inmediatas como las pruebas rápidas COVID-19 a los trabajadores del PECH.
- ✓ Al personal de campo, de San José de Viru, se les dotó de buses desinfectados y con el protocolo del distanciamiento social, entre otros.
- ✓ Se implementó el Plan para la vigilancia, prevención y control de Covid-19, permitiendo, entre otros, reforzar las medidas respecto al uso de los EPP a cada operador y personal que apoya en las actividades de manera presencial durante cada cambio de turno de la Subgerencia de Operación y Mantenimiento. División de Energía Eléctrica y división de Agua Potable, así como al personal de la sede central, como son:
- ✓ Desinfección de las instalaciones de la sede central del PECH, así como del Campamento San José, Estaciones de Captación, Desarenamiento, control y Seguridad de la IHM, UDECH y unidades móviles.

Año 2021:

Al primer semestre el ejercicio fiscal 2021, el PIM asciende a la suma de S/ 332'792,259.00, con una ejecución de S/ 22'795,799.87, que refleja una ejecución de 12.9%, como se aprecia en el siguiente cuadro, la fuente Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito con la suma de S/ 101'700,000.00, no registra ejecución en este periodo, dado que estos recursos provenientes de la CAF, no fueron desembolsados debido a la paralización de la Tercera Etapa del Proyecto Chavimochic.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA 2021	PIM 2021	EJECUCIÓN	AVANCE %
1. RECURSOS ORDINARIOS	16,651,033	16,651,033	8,275,902.54	49.7
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	52,927,714	58,444,273	14,519,897.33	24.8
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	231,593,957	101,700,000		0.0
TOTAL	301,172,704	176,795,306	22,795,799.87	12.9

Durante el I Semestre del 2021, a pesar del Estado de emergencia sanitaria nacional y el aislamiento obligatorio, se pudo cumplir de manera ininterrumpida con el suministro y atención de los servicios públicos estratégicos que brinda el PECH a las poblaciones de los Valles de Chao, Virú y Moche, resumidos en:

- ✓ Satisfacer la demanda de agua para riego para las áreas de mejoramiento y áreas nuevas.
- ✓ Satisfacer de energía eléctrica para uso de viviendas particulares y de consumo agroindustrial, beneficiando a 10,532 viviendas particulares y 48 empresas agroindustriales de la Provincia de Virú.
- ✓ Satisfacer la demanda de agua potable de calidad para 900, 000 habitantes de la provincia de Trujillo.
- ✓ Se continuó con las gestiones técnicas-administrativas para el funcionamiento de esta Unidad Ejecutora

Estos recursos financiaron las siguientes actividades durante el primer semestre 2021:

- ✓ Dentro del **Proyecto Genérico: 2.00070 Gestión de Proyectos** (Apoyo al Desarrollo Tecnológico del Medio Rural, Dirección Técnica, Supervisión y Administración, Control Interno, Gestión ambiental rural, saneamiento físico legal), se tuvo un avance del 44.43 %.
- ✓ Dentro del **Proyecto Genérico: 2.00351 Operación y Mantenimiento** (OyM- Infraestructura hidráulica Mayor, Seguro de Obras terminadas, OYM – Planta de Tratamiento de Agua Potable y OyM- Sistemas Hidroeléctricos) se tuvo un avance de 31.77 %.
- ✓ Dentro del **proyecto 2.077997 Proyecto CHAVIMOCHIC TERCERA ETAPA:** (Construcción de Reservorio para Riego), se logró reducir parcialmente el marco presupuestal por la fuente de financiamiento ROOC por el importe de S/ 129,893,957, quedando un saldo de S/ 101,700,000; estando el Pliego realizando las gestiones antes el MEF para la reducción total del crédito presupuestario. Debido a que continúa paralizada la obra no se tuvo ningún avance financiero.
- ✓ Dentro del **proyecto genérico 2.001621 Estudios de Pre Inversión**, se cuenta con un PIM 2021 de S/ 70,000, el mismo que se ejecutará en el próximo semestre.
- ✓ Dentro del **proyecto 2.490129 Adquisición de tractor de orugas rodillo liso vibratorio, retroexcavadora y excavadora hídrica, además de otros activos del PE CHAVIMOCHIC**, se cuenta con un PIM 2021 de S/ 4,249,861, de los cuales se ha devengado al 30 de junio de S/ 2,339,377.27 teniendo un avance financiero de 55.05 %.

- ✓ Dentro del **proyecto 2490144 Construcción de línea de transmisión, sistema de pretratamiento y medio filtrante; adquisición de subestación de distribución; además de otros activos en el(la) planta de tratamiento de agua potable de Trujillo**, con cuenta con un PIM de S/ 2,682,086, de los cuales se ha ejecutado el importe de S/ 697,096.41, teniendo un avance de 25.99 %. Es preciso señalar, que el componente de la Construcción de la Línea de Transmisión, ya fue concluido y se encuentra liquidado; Actualmente, se encuentra en las acciones preparatorias para la convocatoria del segundo componente: Construcción de medio filtrante – 02 filtros rápidos de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Trujillo, por el valor estimado de S/ 1,708,341.33, teniéndose previsto su ejecución en el próximo semestre.
- ✓ En el **proyecto 2491079 Construcción de línea de transmisión; en el (la) alimentador en media tensión AL-1 del sistema1 eléctrico Chao, Distrito de Chao, provincia Virú, Departamento La Libertad**, se tiene un PIM de S/ 392,953, de los cuales se ha ejecutado el importe de S/ 392,951.95, teniendo un avance de 100 %. Es preciso señalar que este IOARR ha sido culminado y se encuentra liquidado.
- ✓ En el Servicio de la Deuda (reembolso al MEF del préstamo de la CAF), no se ha ejecutado debido a que en el primer semestre no se cuenta con ingresos recaudados por la venta de terrenos, que son los que financia este concepto.

1. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS:

- ✓ Se logró trasvasar y suministrar agua para riego 290,540,000 m³ de agua (que representa un avance del 47.02 % de lo programado) permitiendo aprovechamiento agrícola y agroindustrial en los valles Chao, Viru y Moche, atendiendo a una superficie de 45,075 hectáreas; beneficiando en total a 4,875 agricultores individuales y 58 empresas agroindustriales.
- ✓ Se logró la producción de 15,975,328 m³ de Agua Potable (PTAP), lo que representa un importante avance del 55.18 % de cumplimiento respecto a la meta anual programada; abasteciendo en forma oportuna e ininterrumpida a SEDALIB para beneficiar con agua potable de alta calidad a más de 900,000 habitantes de la Provincia de Trujillo.
- ✓ Se logró la generación y suministro de energía eléctrica de 6,943 Mwh, que representa un avance del 57.86% respecto a la lo programado; permitiendo beneficiar a: 10,532 viviendas particulares y a 48 empresas agroindustriales de la Provincia de Virú.
- ✓ Con relación al saneamiento físico legal de terrenos de propiedad del PECH, se logró un avance del 25.0 % (46 ha) respecto a lo programado al año 2021, que fue del 113 ha. Con lo que se benefició a 50 familias quienes sanearon sus propiedades y están aptas para su transferencia final.
- ✓ Los logros obtenidos en la Asistencia técnica especializada a los productores agrarios alcanzaron el 44.0 % (264 ha) respecto a lo programado (600 ha) a, con lo que se benefició a 200 pequeños agricultores de los valles Chao, Viru, Moche y Chicama.
- ✓ Se logró la producción de 11,300 plantas in vitro en los laboratorios del PECH.
- ✓ Se ha logrado atender para la forestación de 90 ha en la cuenca proveedora en el ámbito del PECH, alcanzando el 34.09 % de lo programado anualmente (264 ha.).
- ✓ Se continuó con la gestión técnico administrativa de la Unidad Ejecutora, para lo cual se ha seguido con el trabajo presencial en las labores estratégicas y con el trabajo remoto en las otras áreas.

1. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS:

- ✓ Al 30 de junio 2021, las diferentes unidades orgánicas del PECH, tienen limitaciones para el cabal cumplimiento de sus actividades programadas en el POI 2021, como la de no contar con la cantidad suficiente de personal profesional y técnico a fin de cubrir los puestos de trabajo que quedaron vacantes desde el año 2019, debido a la demora en la contratación del referido personal, afectando seriamente el cumplimiento de metas programadas en el POI 2021, especialmente en las unidades orgánicas: Medio ambiente, Producción Agrícola, Subgerencia de Gestión de Tierras, División de Energía Eléctrica y la Subgerencia de Estudios.
- ✓ El lento proceso y la inadecuada gestión de las contrataciones de bienes y servicios retardan el suministro de recursos logísticos a las áreas usuarias estratégicas del PECH, como son la división de Agua Potable, la división de Energía Eléctrica y la Subgerencia de Operación y Mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica Mayor y las Subgerencias de Gestión de Tierras y de Estudios.
- ✓ En la Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento, si bien se han cumplido los objetivos previstos de acuerdo a lo programado en el Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica Mayor (POMDIHM) del año 2021, varias de las actividades se han visto limitadas por la suspensión de actividades del personal que conforma el grupo de riesgo por COVID 19.
- ✓ Disminución de la producción de electricidad, debido a la menor dotación de agua hacia la central hidroeléctrica Virú, ocasionado por las obras en la construcción del nuevo puente Virú, a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, llegando al acuerdo de restringir la generación de electricidad a 1.5 mw de potencia, es decir, funcionando solamente con una turbina al 60%.
- ✓ Todavía no se cuenta con una solución, respecto al destrabe del Proyecto Chavimochic Tercera Etapa, durante los primeros meses se ha tenido reuniones con el MIDAGRI para la implementación del Convenio referente a la Titularidad del Contrato de Concesión.

2. MEDIDAS CORRECTIVAS A REALIZAR Y REALIZADAS EN EL PRIMER SEMESTRE:

A fin de no interrumpir los servicios que brinda el PECH, se implementó:

- ✓ La Subgerencias y Oficinas del PECH, realizaron trabajos de modo articulado con los profesionales disponibles en las diferentes áreas usuarias, para la implementación de las iniciativas de inversión plasmadas en documentos técnicos y registros de inversiones en el marco del Invierte.pe.
- ✓ Protocolos de seguridad y salud en el trabajo, estableciéndose nuevos turnos de trabajo por grupos, mediante una adecuada programación del trabajo, de este modo las Unidades orgánicas pudieron continuar trabajando y no interrumpieron los servicios estratégicos a favor de la población: como es el suministro de agua para riego de los valles de Chao, Viru y Moche: así como también se continúa suministrando energía eléctrica a las poblaciones de la provincia de Viru y del distrito de Chao.
- ✓ En cumplimiento de las normas de emergencia sanitaria se identificaron los grupos de riesgos del Personal del PECH.
- ✓ Se continuó con la recepción de documentos de modo virtual
- ✓ Al personal de campo, se les doto de buses desinfectados y con el protocolo del distanciamiento social, entre otros.
- ✓ Se implementó el Plan para la vigilancia, prevención y control de Covid-19, permitiendo, entre otros, reforzar las medidas respecto al uso de los EPP a cada operador y personal que apoya en las actividades de manera presencial durante cada cambio de turno de la Subgerencia de Operación y

Mantenimiento, División de Energía Eléctrica y División de Agua Potable, así como al personal de la sede central.

- ✓ Desinfección de las instalaciones de la sede central del PECH, así como del Campamento San José, Estaciones de Captación, Desarenamiento, control y Seguridad de la IHM, UDECH y unidades móviles.

Año 2022:

Para el ejercicio fiscal 2022 se cuenta con una asignación presupuestal ascendente a la suma de S/ 82'560,963.00, como se aprecia en el siguiente cuadro, la fuente Recursos Ordinarios, con la suma de S/ 63'560,963.00, representa el mayor importe, equivalente al 76.7 % del total.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO PIA 2022	Distribución %
1. RECURSOS ORDINARIOS	63,321,726	76.7
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13,239,237	16.0
5. RECURSOS DETERMINADOS	6,000,000	7.3
TOTAL	82,560,963	100.0

Los recursos estimados serán destinados a financiar básicamente, los siguientes proyectos:

PROYECTOS DE INVERSIÓN	PROYECTO PIA 2022	Distribución %
2000270 GESTION DE PROYECTOS	17,680,186	21.4
2000351 OPERACION Y MANTENIMIENTO	57,880,777	70.1
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	1,000,000	1.2
2490129 ADQUISICION DE TRACTOR DE ORUGAS, RODILLO LISO VIBRATORIO, RETROEXCAVADORA Y EXCAVADORA HIDRAULICA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL P.E. CHAVIMOCHE - SUBGERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO, DISTRITO DE VIRU, PROVINCIA VIRU, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD..	500,000	0.6
2490144 CONSTRUCCION DE LINEA DE TRANSMISION, SISTEMA DE PRE TRATAMIENTO Y MEDIO FILTRANTE; ADQUISICION DE SUBESTACION DE DISTRIBUCION; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE TRUJILLO DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA TRUJILLO.	5,500,000	6.7
TOTAL	82,560,963	100.0

IX. DESCENTRALIZACIÓN

Las regiones de Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Piura y Tumbes acordaron integrarse en la **Mancomunidad Regional del Norte del Perú**, con el fin de impulsar los grandes proyectos que generen el desarrollo social y económico de esta parte del país.

Los Gobernadores Regionales coincidieron en la necesidad de trabajar juntos para impulsar proyectos, priorizando los sectores de Educación, Salud, Transportes, Turismo y Seguridad Ciudadana. Cada gobierno regional convocó a sus técnicos para discutir la problemática y plantear la solución mediante la formulación y ejecución de proyectos. Este hecho es un paso importante para garantizar el desarrollo integral del norte del país. Es fundamental trabajar para promover proyectos conjuntos como la integración vial, el fomento del turismo, una red macroregional de salud, entre otros aspectos.

Asimismo, el acuerdo permite fomentar y fortalecer políticas regionales en materia de gestión de riesgo de desastres, fortalecer capacidad operativa de las plataformas de Defensa Civil, y generar un sistema macroregional de información técnica sobre peligros y vulnerabilidades.

Mediante resolución 023-2017-PCM-SD, la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros-PCM, aprobó inscribir en el Registro de Mancomunidades Regionales a la "Mancomunidad Regional Macro Región Nor Oriente del Perú", integrada por los gobiernos regionales de Amazonas, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura, San Martín y Tumbes. Mediante este documento se garantiza el reconocimiento oficial de la mancomunidad como un ente administrativo.

La citada resolución señala que se procede a la inscripción respectiva, luego de cumplirse con la presentación de las ordenanzas regionales de los ocho gobiernos subnacionales, así como del acta de creación de la mancomunidad firmada por los gobernadores regionales. De esa manera, se cumple con lo establecido en el numeral 1 del artículo 6 de la Ley N° 29768 que la voluntad de constituir una mancomunidad regional es expresada en ambas herramientas, como son las ordenanzas y el acta de constitución.

Cabe mencionar que el artículo 2 de la Ley N° 29768 define a la Mancomunidad Regional como el acuerdo voluntario de dos o más gobiernos regionales que se unen para la prestación conjunta de servicios públicos, cofinanciamiento o inversión en la ejecución de obras, que promuevan integración, el desarrollo regional y la participación de la sociedad, coadyuvando al proceso de reorganización.

Las Cumbres de Gobernadores de la Macroregión Nor Oriental del Perú, realizadas alternativamente en capitales de Región, permiten fortalecer el trabajo en equipo, tras acordar impulsar los proyectos de la Red Vial Transcontinental y de Gestión de Redes Integradas de Salud, en beneficio del desarrollo de la mancomunidad. Los referidos proyectos, expuestos durante la Cumbre de Gobernadores, es el resultado del compromiso que tienen con la integración y el desarrollo de las regiones del Norte y del Oriente.

Afirmó que la Cumbre de Gobernadores de la Macroregión Nor Oriental del Perú, tiene por objetivo sacar adelante o impulsar proyectos de desarrollo e infraestructura comunes, teniendo en cuenta que con acciones, esfuerzos y recursos sí podemos lograr el progreso de las regiones del norte del país.

X. INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

LOGROS EN DESARROLLO SOCIAL

N°	LOGROS OBTENIDOS	Fecha	N° Responsables / Participantes / Beneficiarios
01	Se realizó por primera vez el reconocimiento descentralizado a 120 mujeres de 12 Provincias de la Región La Libertad por su aporte a la defensa de sus derechos y la promoción de la igualdad de oportunidades. 500 invitados participaron del reconocimiento de la Mujer Liberteña 2018.	Marzo-2018	Sub Gerencia de Desarrollo Social
02	Apertura de la primera Academia Preuniversitaria Regional en la provincia de Sánchez Carrión, la misma que actualmente cuenta con 60 alumnos jóvenes de escasos recursos económicos.	Abril-2018	Sub Gerencia de Desarrollo Social / 60 jóvenes de escasos recursos económicos de la Provincia de Sánchez Carrión son beneficiados con el Centro Pre Universitario Regional.
03	Se aprobó el Plan Regional de Lucha contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes en la Región La Libertad (Resolución Ejecutiva Regional N° 807-2018-GRLL/GOB de fecha 4-04-2018).	Abril-2018	Sub Gerencia de Desarrollo Social – Integrantes de la Comisión de Trata de personas y tráfico ilícito de Migrantes.
04	Se aprobó la creación del COMITÉ DE TRABAJO QUE PROMUEVE LA IGUALDAD DE DERECHOS EN LA COMUNIDAD DE DIVERSIDAD SEXUAL PVV EN LA REGIÓN LA LIBERTAD (Resolución Ejecutiva Regional N° 975-2018-GRLL/GOB de fecha 18-04-2018).	Mayo - 2018	Sub Gerencia de Desarrollo Social / Comunidad LGTBI.
05	Se aprobó el Plan Regional de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas en la Región La Libertad, mediante Ordenanza Regional.	Junio - 2018	Sub Gerencia de Desarrollo social / Integrantes de la Mesa Regional de Prevención del Consumo de Drogas de La Región La Libertad.
06	Se Realizó el I Encuentro Macro Regional de Comunidades de Diversidad Sexual y Población PVV	Julio - 2018	Su Gerencia de Desarrollo Social / MCC – 110 miembros de la Comunidad LGTBI de las Regiones de La Libertad, Cajamarca, Piura, Tumbes, Lambayeque y Ancash participaron del evento.

LOGROS EN INCLUSIÓN SOCIAL

N°	AREA OPERATIVA	ACTIVIDAD / PROYECTO
1	Identidad e Interculturalidad	<p>Se brindó asistencia técnica 191 representantes del gobierno regional y gobiernos locales, instituciones públicas y privadas, sociedad civil organizada para el desarrollo de buenas prácticas en la construcción de la identidad regional y ejercicio de la ciudadanía con enfoque intercultural.</p> <p>Se lograron realizar tres (3) Ferias Regionales de Servicios que brindan el Estado y la Región a la comunidad en el primer semestre, realizados en la Provincia de Virú, Sánchez Carrión y Trujillo; se benefició a 1,931 personas identificadas en situación de vulnerabilidad. Participaron 61 instituciones entre públicas, privadas y no gubernamentales a nivel regional.</p>
2	Proyectos Productivos	<p>Se logró brindar asistencia técnica a 52 personas, entre autoridades y funcionarios de 12 gobiernos locales, y capacitar a 1,126 madres de familia para la implementación de actividades de emprendimiento y proyectos productivos.</p> <p>Con participación de 24 servidores públicos de 6 gobiernos locales, se logró supervisar y monitorear en 6 Distritos, la sostenibilidad de la implementación de proyectos productivos y de emprendimiento en favor de 431 beneficiarios.</p>
3	Juventudes	<p>Se logró brindar asistencia técnica a 14 personas, entre autoridades y funcionarios de 8 gobiernos locales para la creación y fortalecimiento de los CPJ y CDJ.</p> <p>Se realizó el Encuentro de Jóvenes, lográndose brindar asistencia técnica a 23 personas, entre autoridades y funcionarios de gobiernos locales, asimismo se fortaleció a las y los jóvenes con el fin de promover la conformación de los CPJ y CDJ a nivel regional.</p>
4	Organizaciones Sociales de Base	<p>Se logró fortalecer las capacidades de 2 gobiernos locales con los lineamientos actualizados de los PCA 2018, para el mejoramiento de la gestión de los programas sociales, beneficiando a 203 integrantes de las OSB de la Provincia de Virú y Julcan.</p> <p>En el Marco del Segundo Encuentro Regional de Organizaciones Sociales de Base se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Charla Magistral realizada por la Contraloría General de la República sobre la Normativa asociada al Programa Vaso de Leche. ➤ Feria Gastronómica de las OSB como parte del Encuentro Regional de Inclusión Social a favor de las Poblaciones Vulnerables. <p>Participaron un total de 56 Organizaciones Sociales de Base</p>
5	Cultura de Paz	<p>Se logró fortalecer las capacidades de 9 gobiernos locales, asimismo, se logró fortalecer a 45 docentes, a 620 estudiantes y 65 representantes de instituciones públicas y privadas para la promoción de una cultura de Paz en el territorio.</p>
6	Voluntariado	<p>Se logró capacitar a 50 jóvenes mediante la promoción para la conformación y formalización de organizaciones de voluntariado en la Provincia de Otuzco.</p> <p>Mediante la promoción e implementación de acciones y estrategias a favor de las poblaciones vulnerables y en situación de riesgo a través de la Comisión Regional de Voluntariado (CORVOL), se logró elegir a sus 12 representantes.</p> <p>Se logró promocionar acciones y estrategias a favor de las poblaciones vulnerables y en situación de riesgo a través de la Comisión Regional de Voluntariado, para ello se contó con la participación de la Asociación Latinoamericana de Ayuda Social – ALAS con la charla magistral: Convivencia y Solidaridad Social para la promoción del Voluntariado en el marco del Encuentro Regional de Inclusión Social a favor de las Poblaciones Vulnerables, beneficiándose un total de 20 personas.</p>
7	OREDIS - LL	<p>Se logró brindar asistencia técnica a través del Taller sobre “Normatividad y Proceso de Registro Único Regional de Personas con Discapacidad a Nivel Regional” en articulación con las OMAPED de 64 Gobiernos Locales, la Gerencia Regional de Salud y el CONADIS.</p> <p>Se logró Supervisar y Monitorear a las OMAPED de 8 Gobiernos Locales comprendidos dentro de las Provincias de Chepen y Sánchez Carrión.</p>

	Se logró realizar la promoción de la Salud y el Empleo de las PCD a través del Taller sobre la temática de “Oportunidades Laborales para Personas con Discapacidad” y “Alcances sobre el Certificado de Discapacidad y Promoción de la salud” para optimizar recursos, en articulación con las OMAPED de los 64 Gobiernos Locales, la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, la GERESA y el CONADIS.
--	--

ALDEA INFANTIL “SANTA ROSA”.

N°	AREA	LOGROS OBTENIDOS
1	SALUD	Se logró obtener el acceso a la atención integral de salud de todos los Menores de nuestra Aldea Infantil “Santa Rosa”, es decir el 100 % de nuestra Población está afiliada infantil al SIS.
		Se logró que todos los Menores de nuestra Aldea que presentaban anomalías en su salud sean evaluados por personal médico especializado, recibiendo un tratamiento y/o terapia adecuada de acuerdo al diagnóstico médico brindado, encontrándose actualmente en proceso terapéutico y superación del problema de salud que adolecen.
		Se coordinó con Centros de Salud para atención de los Residentes de Aldea, dentro del mismo local institucional, en el Área de Medicina general, habiéndose obtenido 90 atenciones médicas en el 1º Semestre.

LOGROS POR SECTORES

N°	AREA	LOGROS OBTENIDOS
2	EDUCACIÓN	Se logró que todos los Menores estén reinsertados en su Etapa Escolar, encontrándose actualmente cursando sus estudios un número de 26 Menores en los diferentes Niveles Inicial, Primaria y Secundaria. Esta Reinserción educativa se detalla en el orden siguiente: Nivel Inicial 03 Menores Nivel Primaria ... 17..... Menores Nivel Secundaria.... 06 Menores
		Se logró tramitar 01 Beca de Estudios en la Academia Pre Universitaria “Integral Class”, así también dar inicio en el trámite de la BECA 18 para realizar Estudios Universitarios en la Universidad Peruana del Norte UPN, a favor de 01 Albergada que ya ha sido externada por mayoría de edad.
3	ASISTENCIA SOCIAL	Se logró la Reinserción Familiar de 07 Menores albergados quienes han retornado a sus familias biológicas.
		En el Área de Derecho a la Identidad y gestión de documentos personales se dio inicio a este trabajo bajo el lema “Tolerancia 0 a la Indocumentación Infantil”, tramitándose lo siguiente: - Canje de DNI de Menor de edad por el DNI de Mayoría de edad a 02 Menores residentes. - Duplicados de DNI a 02 Menores residentes. - Partida de Nacimiento a 02 Menores residentes (Bebés). - Carnet de Discapacidad ante el CONADIS de 01 Menor residente.
		En el Área de Coordinación inter institucional con el Sector Público y Privado se realizaron un número 14 Coordinaciones, entre las que tenemos con el 5to. Juzgado de Familia, RENIEC, Hogar “Luz de Vida”, CONADIS, Juzgado Civil de Ascope, Consejo Regional del GORE-LL, 1er. Juzgado de Familia, Defensoría de oficio, RENIEC, 6to. Juzgado de Familia, Municipalidad del Centro Poblado de Menocucho, Hospital “Belén”, PROIND, etc.
4	NUTRICIÓN	Se logró que el 100 % de nuestros Menores albergados reciban una Dieta Alimenticia saludable y balanceada, de acuerdo a su edad, habiéndose trabajado bajo el lema “Tolerancia 0 a la Anemia Infantil”.
		Se logró que todos los Niños Menores de 05 años cuenten con sus valoraciones nutricionales normales.
		Se logró reducir el porcentaje de sobrepeso al 3.03 % de los Menores albergados.

La inclusión, entendida desde un punto de vista social, significa integrar a la vida comunitaria a todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen, de su actividad, de su condición socio-económica o de su pensamiento. Normalmente se relaciona con los sectores más humildes, pero también tiene que ver con minorías discriminadas y marginadas.

Llevar adelante la inclusión social implica proveer a sectores desprotegidos y discriminados con todos aquellos medios necesarios para poder desarrollar un estilo de vida digno y estable. En este sentido, la inclusión social puede significar asegurar trabajo, salud, viviendas dignas y seguras, educación, seguridad y muchas otras cosas que contribuyen al desarrollo de la sociedad.

Es por esto que, en materia social, el Gobierno Regional La Libertad dirige su intervención a la protección de los grupos más excluidos y vulnerables que son los NIÑOS Y ADOLESCENTES, MUJERES, ADULTOS MAYORES, Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Por lo tanto, dentro de sus actividades se encuentran la formulación y ejecución de planes regionales relacionados con esta temática, como son el Plan de acción por la infancia y la adolescencia, el Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres, el plan regional de los adultos mayores, el plan regional de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad; y el Plan Regional de Población. Por otro lado, para la ejecución de estos planes de manera concertada esta gerencia cuenta con consejos regionales fortalecidos como el de la mujer, de la juventud, de los adultos mayores, y la oficina regional de personas con discapacidad.

En relación al tema de discapacidad, se tiene como responsabilidad la implementación de la Oficina Regional de Atención a la Persona con Discapacidad (OREDIS), que implica los sistemas informáticos para la carnetización y acreditación de las personas con discapacidad entre otras actividades.

Por otro lado, también se acompaña, monitorea y supervisa la implementación y funcionamiento adecuado de los Programas Sociales Nacionales que deben llegar a las personas que realmente lo necesitan, pobres y pobres extremos. Esta actividad se realiza en coordinación con los gobiernos locales.

Se promueve la articulación de los tres niveles de gobierno a favor del desarrollo y la inclusión social, tal es así que se viene trabajando en las provincias de Santiago de Chuco y Otuzco, el Piloto de Articulación P20 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social que promueve la articulación de los Programas Sociales con todos los niveles de gobierno.

Se ha identificado los 17 distritos de mayor pobreza y desnutrición infantil para intervenir, y desarrollar proyectos de inversión pública.

COMPETITIVIDAD REGIONAL

Tanto en el PDRC La Libertad 2010-2021, como en otras fuentes de información, se han identificado grandes y diversificadas potencialidades que configuran la vocación productiva regional.

En el caso del espacio andino, la vocación productiva, dictada por el mercado y las potencialidades identificadas, va por el desarrollo forestal, agrícola, pecuario, ganadero (camélidos, ovino y vacuno), turístico (de Naturaleza, rural, de aventura, arqueológico) y minero. Hay que precisar que La Libertad es el segundo departamento, luego de Huánuco, con mayor superficie agrícola en el país.

En la faja costera, destaca un corredor de playas, una zona o corredor con potencial pesquero, la ruta moche y el corredor del azúcar y el espárrago, es decir, tienen vocación turística, pesquera y agroindustrial. A ello hay que agregar que Trujillo tiene vocación industrial (la aglomeración de productores de calzado, la industria de alimentos y bebidas, manufacturas de madera y metalmecánica), de servicios (financieros, comerciales y de hoteles y restaurantes).

LA LIBERTAD: PERFIL COMPETITIVO DEL TERRITORIO

Sectores estratégicos	Cadenas de valor	Mercados
AGRO-SILVO-PASTORIL	Costa: Cadena de valor ligada al banano orgánico, algodón, frijol, pallar, cebolla, maíz amarillo duro, arándanos, maracuyá, espárragos, pepino, zapallo loche, caigua, pepinillo, lúcuma, piña, garbanzo, olivo e higo.	Local, regional, nacional e internacional.
	Sierra: Cadenas de valor de cultivos orgánicos: Arveja, tarwi y cebada (Julcán); achiote y olluco (Pataz); cacao, limón, maíz, chirimoya y mashua (Bolívar); kiwicha, quinua, nuña, haba, maíz amiláceo y níspero (Sánchez Carrión); linaza y lenteja (Santiago de Chuco); granadilla, tuna, membrillo, lima y capulí (Otuzco); tumbo, uva y manzano (Gran Chimú).	Local, regional y nacional.
	Cadena de valor forestal: Pino, tara, ciprés, aliso y eucalipto.	
	Cadena de valor acuícola: Truchas y carpa.	
	Cadena de valor ganadera: Camélidos, ovino, y vacuno.	

Sectores estratégicos	Cadenas de valor	Mercados
MANUFACTURA¹⁹	<p>Costa: <u>Cadenas de valor agroindustriales:</u> Azúcar, espárragos, hortalizas, arándanos, alcachofa, páprika y pimientos.</p> <p><u>Otras cadenas de valor:</u> Cemento, tableros aglomerados, papel, pesca para consumo humano, molinería, conservas, alimentos preparados para animales, procesamiento de carne y productos cárnicos, bebidas, calzado, metal-mecánico y confecciones.</p> <p>Sierra: Metalmecánica, transformación de madera, joyería, artesanía y derivados de la leche.</p>	Local, regional, nacional e internacional.
TURISMO²⁰ Y SERVICIOS	<p>TURISMO Costa: Ruta Moche: Productos turísticos arqueológicos e históricos (Chan Chan; Huacas del Sol y de la Luna; Señora de Cao; conventos y casonas de la época virreinal).</p> <p>Sierra: Artesanía textil y no textil (ruta de los tejedores de Huamachuco y Santiago de Chuco). Corredor frutícola (ruta de la vid y la granadilla: Gran Chimú y Otuzco).</p> <p>Costa y Sierra: Circuito turístico entre La Libertad y Cajamarca. Ruta alternativa a la Casa de Vallejo (Chao-Calipuy-Santiago).</p> <p>Costa, Sierra y Selva: Ruta de los patrimonios mundiales y las maravillas turísticas. Esta ruta incluye: Reserva de Biosfera del Gran Pajaten, Kuelap, Parque Nacional de Río Abiseo-Gran Pajaten, Complejo Arqueológico Marcahuamachuco, Chan Chan, entre otros.</p>	Local, regional y nacional.
	<p>SERVICIOS Costa y Sierra: Servicios de salud (niños, niñas y tercera edad), telecomunicaciones, desarrollo de software.</p>	Local, regional, nacional e internacional.
MINERÍA	<p>Costa: Cadenas de valor: Minerales no metálicos y carbón.</p> <p>Sierra: Cadenas de valor: Oro, carbón y polimetálicos.</p>	Local, regional, nacional e internacional.

Elaboración: Cerplan - GRLL.

La Región La Libertad ha experimentado en los últimos años un gran desarrollo en la industria del turismo, logrando posicionarse como el tercer lugar más visitado en el Perú por los turistas nacionales y extranjeros. Cabe mencionar que, si bien ocupa este puesto, aún se encuentra muy distante de Lima y Cusco quienes lideran el ranking en cuanto a la acogida de turistas.

Asimismo, la Región La Libertad ha mantenido un gran crecimiento en la producción y comercialización de arándanos, siendo de aproximadamente un 400% de variación porcentual en relación a los años anteriores. Hay un amplio mercado aún por explotar en mercados internacionales en los que se puede incrementar la demanda, gracias a las fortalezas de la región tanto en tierras, clima, entre otros.

En cuanto a la producción y comercialización de paltas, la Libertad es el principal productor del país aportando un gran porcentaje del total de la producción que se exporta. La región tiene proyectado incrementar en cuatro veces la producción, en vista que se puede ampliar la cantidad de hectáreas para la cosecha.

De la misma manera, de acuerdo con el Índice de Competitividad Regional (Instituto Peruano de Economía) la Región La Libertad al año 2021, mejoró su posición ubicándose en el octavo puesto, respecto al año anterior 2019 (noveno). El mejor desempeño de la región responde al avance de una ubicación en los pilares Infraestructura y Salud, atenuado por el retroceso registrado en el pilar Instituciones.

Sobre las Ventajas Competitivas de la Región, se identifica al sector Turismo, en el que la Libertad se encuentra en el cuarto puesto en dicho factor debajo de Lima Metropolitana, Cusco y Arequipa gracias a los importantes circuitos arqueológicos que alberga la Región; existiendo potencial para mayor inversión en el mantenimiento de la infraestructura turística e investigación para apertura de nuevos sitios turísticos. La ventaja competitiva en el sector turismo es contar con alta disponibilidad de capital humano para prestar el servicio turístico.

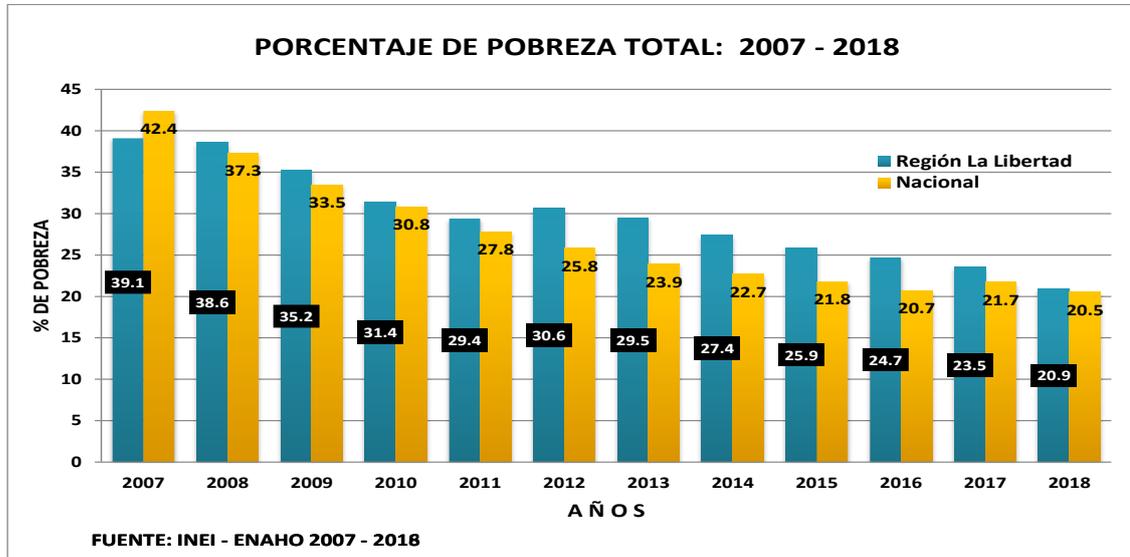
Con relación a la actividad económica agroindustrial, otra ventaja competitiva que presenta la región es la diversidad de climas, proximidad a valles fértiles y proyectos de irrigación de tierras, lo que hacen posible que se cuente con las condiciones para la producción de diferentes productos que son líderes de la oferta exportable. El rendimiento por hectárea se proyecta a incrementarse debido a la mejora de las condiciones del terreno, la implementación de técnicas para la optimización de su rendimiento, etc. que favorecen el crecimiento de la producción y por ende la mejora progresiva de la demanda a nivel internacional.

La actividad minera representa uno de los principales motores de la economía y el desarrollo de la región. La Región lidera la producción nacional acumulada de oro con el 24.8 % de participación, seguida de Cajamarca con el 21.7 % y Arequipa con el 16.6 %. Representando, en su conjunto, el 63.1 % de la producción nacional.

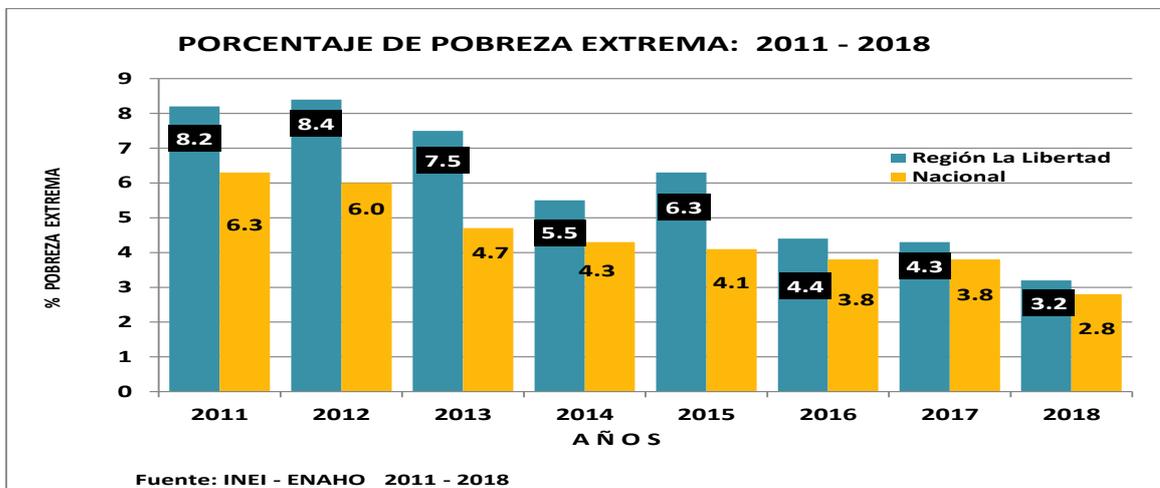
POBREZA Y EXTREMA POBREZA

La pobreza refleja una situación en la cual una o más personas tienen un nivel de bienestar inferior al mínimo socialmente aceptado. En una primera aproximación, la pobreza se asocia a la incapacidad de las personas para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación (pobreza extrema). Una segunda aproximación, con un enfoque más amplio, incluye, además de alimentos, a un conjunto de bienes y servicios mínimos esenciales como: salud, transporte, educación (pobreza total).

El departamento de La Libertad, en relación con las 24 regiones del país, se ubica en el 13° lugar del ranking de departamentos, con un porcentaje de nivel de pobreza de 31.9 %, por encima del porcentaje nacional que es de 30.1 % al 2020, de acuerdo a datos del INEI. Sin embargo, su realidad es muy heterogénea, la zona urbana y la rural, la costa y la sierra. En las provincias de la zona rural se ubican los distritos más pobres, como Chillia en la provincia de Patate con un porcentaje de 69.7%, reflejando indicadores sociales de pobreza, opuestamente diferentes.



La incidencia de la pobreza extrema si bien es cierto a nivel nacional ocupa un porcentaje menor muy marcado en comparación a la incidencia de pobreza total, como podemos observar en este gráfico, la pobreza extrema en La Libertad, que mostró una tendencia favorable entre el 2015 al 2018, se incrementó en los últimos dos años, alcanzando al 2020 el 6.2 % en relación al 2019, que llegó al 6.3 %, encontrándonos por encima del índice nacional que es de 2.9% al 2020.



POBREZA Y DESNUTRICIÓN

El hambre y la pobreza están directamente asociadas. La desnutrición infantil, uno de los efectos más dramáticos del significado de pobreza extrema.

De cada 1,000 niños que nacen, mueren 45 en la sierra y 24 niños en la costa. La nutrición en los primeros años de vida de un niño juega un papel importante en el crecimiento físico y desarrollo intelectual del ser humano. Una adecuada nutrición favorecerá tanto su crecimiento corporal como el desarrollo de sus capacidades cognitivas, y lo harán más inmune o resistente a las enfermedades. Por el contrario, una inadecuada alimentación o malnutrición limitará su crecimiento y el desarrollo de su capacidad cognoscitiva, y lo hará más propenso a enfermedades.

Si bien es cierto que en los últimos años (a excepción del 2017), la tendencia histórica de los indicadores de desnutrición en nuestra región es decreciente, alcanzando, este indicador en niños menores de 5 años y en niños de 06 a 36 meses, porcentajes de 13.4 % y 36.3 %, respectivamente, al 2020, en la sierra liberteña, de los niños que sobreviven al nacimiento en sus primeros 5 años de vida, entre el 35% a 45% son desnutridos, y esta incidencia es mayor en provincias como Pataz, Sánchez Carrión, Bolívar y Otuzco, que superan el 65% de índice de pobreza, según el Reporte Regional de Indicadores Sociales – MIDIS.

Así, la desnutrición infantil tiene un efecto social inmediato, elevando las posibilidades de enfermedad y muerte de nuestros niños. Una región con altas tasas de desnutrición infantil, eleva las posibilidades de enfermedad y muerte infantil. Pero además afecta el desarrollo económico al reducir la productividad del capital humano. Sólo con personas que logran un acervo importante de conocimientos y habilidades y que tienen la capacidad de estar permanentemente aprendiendo, podremos lograr una industria competitiva y un entorno económico favorable.

En este tema, el Gobierno Regional articula a todas las gerencias que trabajan el tema social, Salud, Educación, Vivienda, Trabajo, producción, agricultura, entre otras. Por lo tanto, hace incidencia y/o acompaña la elaboración y ejecución de proyectos o programas integrales con enfoque territorial.

POBREZA, SALUD Y EDUCACIÓN

De acuerdo al Banco Mundial, el acceso a la educación genera mayores ingresos y tendría un impacto significativo en la reducción de la pobreza. En La Libertad, solo el 26% de personas pobres completó la educación básica, mientras que el 60% de los no pobres alcanzó el mismo nivel educativo. Asimismo, un tercio de estas personas no pobres con educación básica completó estudios superiores o alcanzó un posgrado.

También se perciben diferencias en el nivel educativo de la población pobre y no pobre. En el primer grupo, el 11.9% no ha culminado ningún nivel de estudio, mientras que en el segundo grupo esta proporción es solo de 3.8%. Asimismo, la proporción de personas pobres con educación básica completa es menor (21.8%) que la de los no pobres (38.8%). Del mismo modo, solo un 3.9% de habitantes pobres ha culminado un nivel educativo superior; para los no pobres, en cambio, esta cifra asciende a 22.9%.

Del mismo modo, en la región se registra un contraste en el tipo de atención de salud al que acceden los habitantes. En el caso de presentar alguna enfermedad o malestar, el 55% de personas pobres no se atendió en algún puesto de salud y el 22% acudió a una farmacia. En cambio, la proporción de población no pobre que no se atendió ante una enfermedad se reduce a 32% y aquellos que recurrieron a una farmacia se incrementa a 28%.

EMPLEO E INFORMALIDAD

Una característica de la población pobre es que la tasa de informalidad laboral es considerablemente mayor que en la población no pobre. En La Libertad, mientras que el 66.8% de los habitantes no pobres poseen empleos informales, entre las personas pobres esta cifra asciende a 94.1%.

Además, existe una diferencia en la concentración del empleo en algunos sectores según la situación de pobreza. Por un lado, la población pobre de la región trabaja principalmente en el sector agrícola (60%). Finalmente, en contraste, entre los trabajadores no pobres la actividad económica del empleo se distribuye en los sectores comercio, transporte y telecomunicaciones (32%), agricultura (19%) y manufactura (13%).

INCREMENTO DE LA POBREZA POST PANDEMIA

Reciente investigación del IPE y proyecciones del Instituto de Economía y Empresa afirman que, tras el paso de la pandemia, en la región se agudizará la pobreza, ya que el impacto será terrible en las zonas y sectores más vulnerables. El año pasado, sin pandemia, más personas vieron deteriorada su calidad de vida, y este 2020 será peor.

Debido a la cuarentena decretada por el gobierno, a partir de la segunda semana de marzo, hizo que más de 600 mil trabajadores de región dejarán sus puestos laborales para refugiarse en sus domicilios con el fin de prevenir el contagio del coronavirus, lo que, para muchos, días después, se convirtió en desempleo, hambre y miseria. Es decir, el aislamiento hizo que la pobreza atrape a los no pobres y los pobres se volvieran más pobres.

El Instituto de Economía y Empresa (IEE) proyectó que al 2020 la economía liberteña caerá 15%, cifra nunca vista desde que existen las estadísticas, y que la pobreza, la cual hoy se sitúa en 24.7% pasaría a un 34% de la población liberteña. Hoy en La Libertad hay 500 mil personas pobres, pero después de la pandemia esa cifra aumentaría el número de nuevos pobres en la región.

Entre el 2019 y 2020, la pobreza en la Región, aumentó considerablemente al pasar de a 24.7% a 31.9%. Con ello más de 100 mil habitantes de La Libertad empezaron a vivir en condiciones de pobreza.

La pobreza en La Libertad ha seguido una trayectoria inestable que puede dividirse en tres periodos. Primero, entre el 2004 y 2012, la incidencia de la pobreza experimentó caídas y repuntes, pero logró disminuir fuertemente de 58.9% a 30.6%, es decir en 28.3 puntos porcentuales. Luego, en el periodo 2013 a 2018, hubo un decrecimiento constante y lento de la pobreza, que bajó de 29.5% a 20.8%. El último periodo iniciaría el 2019 con el nuevo repunte de la pobreza.

La evolución de la pobreza puede entenderse analizando su distribución según zona (urbana o rural). Por un lado, entre los años 2004 y 2019, la pobreza urbana en La Libertad se redujo de 47.3% a 16.4%, lo cual representa una caída de 31 puntos. La pobreza rural, en cambio, disminuyó en solo 28.4 puntos. al pasar de 86.8% a 58.5%, en el mismo periodo. Además, gran parte del aumento de la pobreza en el 2019 se explica por el aumento de la pobreza rural, el cual fue de 9.8 puntos. Por su parte la pobreza en zonas urbanas aumentó en mucha menor magnitud (2.6 puntos).

ESTRATEGIA REGIONAL CRECER EN LIBERTAD

El Gobierno Regional La Libertad va a contribuir a la disminución de la pobreza y la desnutrición crónica infantil en la Región La Libertad, con prioridad en los distritos de mayor pobreza y exclusión social, fortaleciendo los espacios sociales y el empoderamiento de actores sociales y población general que promueva su participación en la Gestión de Territorio.

Teniendo en cuenta que una de las principales consecuencias de la pobreza es la desnutrición crónica infantil, se ha promovido la coordinación institucional y sectorial para implementar acciones integrales en las zonas con mayores índices de desnutrición infantil, y especialmente para desterrar algunas estrategias asistencialistas que solo priorizan la distribución de alimentos, sin tomar en cuenta otros aspectos, como la atención en salud, educación y el acceso a servicios básicos.

CRECER en Libertad es una estrategia de intervención articulada de las entidades públicas que conforman el gobierno racional, regional y local, las entidades privadas, la cooperación internacional y la sociedad civil en general, para mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza y pobreza extrema, así como disminuir la desnutrición crónica infantil, especialmente en las niñas y niños menores de 5 años.

CRECER en Libertad lleva este nombre por dos razones importantes, una es que solo a través del ejercicio pleno de nuestros derechos y teniendo un objetivo claro y común podemos decir que somos libres de decidir nuestras intervenciones, lo que nos permitirá mejorar nuestra calidad de vida; y la otra razón es que nuestra propuesta de intervención nace en el marco de la estrategia nacional Crecer y se desarrollará en la Región de La Libertad con un enfoque de articulación territorial, que permitirá la participación de todos los actores públicos y privados con el objetivo final de vulnerar la desnutrición infantil y, por ende, la pobreza en nuestra región, con un componente de desarrollo económico para la familia.

CRECER en Libertad no es un programa, no es ejecutor, no tiene recursos directamente asignados. Es una estrategia que promueve el trabajo de todas y todos los actores involucrados que aportan sus recursos económicos, financieros, logísticos, humanos, entre otros, desde su propia organización; es una estrategia articuladora de lucha contra la pobreza y la desnutrición crónica infantil, que optimiza y orienta efectiva y oportunamente los recursos hacia los ámbitos priorizados.

El éxito de esta estrategia, donde radicará el resultado, es que no obstante no contar con un presupuesto específico, habría que destacar que no se trata de cantidades de dinero o transferencias, si no de coordinación y uso. Lo que intenta esta estrategia es evitar la duplicación de funciones y evitar oportunidades perdidas, que permitan facilitar la cooperación entre diferentes sectores, gerencias, instituciones y niveles de gobierno. Ello es difícil de conseguir, pero no imposible. Experiencias mundiales y nacionales nos muestran que cada uno de los ministerios de iniciativas sociales tiene su propio estilo de financiamiento de trabajo y acción, pero a pesar de que sus intervenciones cuentan con mucho dinero los resultados son muy pobres. Y esto tiene que ver con las arquitecturas de trabajo y de política, de cómo se coordinan estas iniciativas.

Ninguna estrategia es viable si no se cuenta con voluntad política, que existe en esta región por decisión explícita del Presidente Regional, delegada a la Vicepresidencia, que involucra el compromiso del ejecutivo, que indica: esta estrategia no pertenece a salud, a educación, producción, ni a desarrollo social; es una instancia superior que abarca y coordina con todos. La fortaleza de esta estrategia es una combinación de varios aspectos: uno es la coordinación horizontal, y el otro es la coordinación territorial, nacional, regional y municipal.

Es importante reconocer que el Estado no es el único actor que participa en la provisión de servicios, pero sí el que lidera. Las agencias de cooperación, con su aporte técnico, y el sector privado, que muestra iniciativas en financiar estos esfuerzos, son determinantes. No es un tema asistencialista, sino un asunto de división de labores.



Parte 2:

EXPOSICION DEL SR. GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD



Parte 3:

FORMATOS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022